

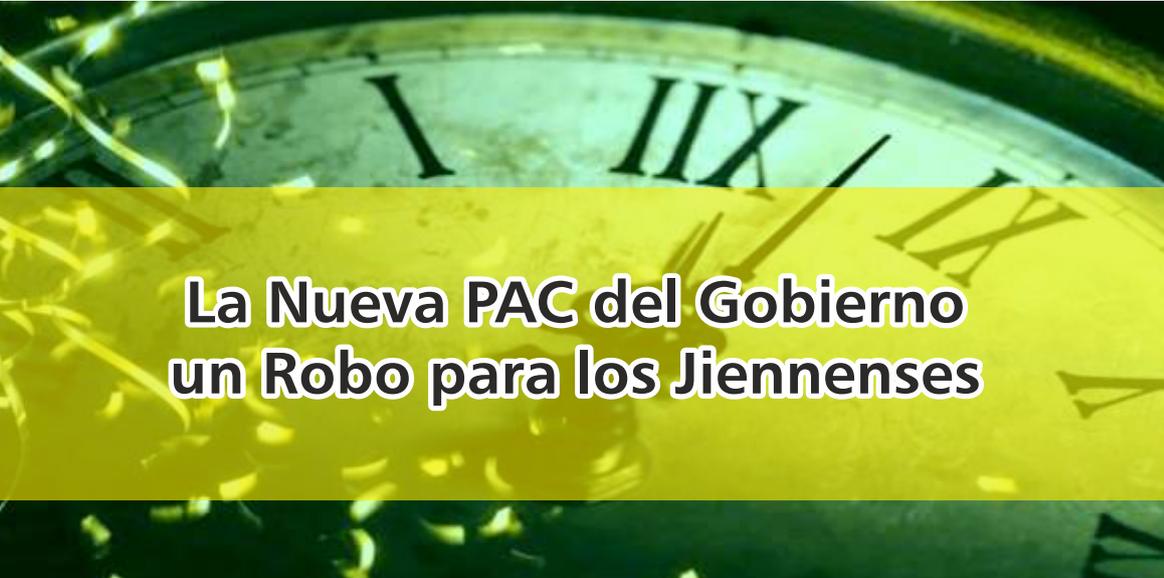
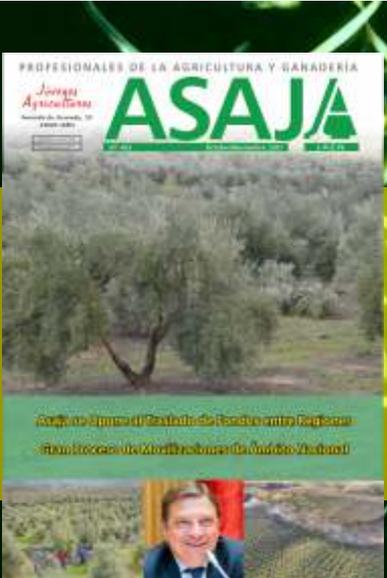
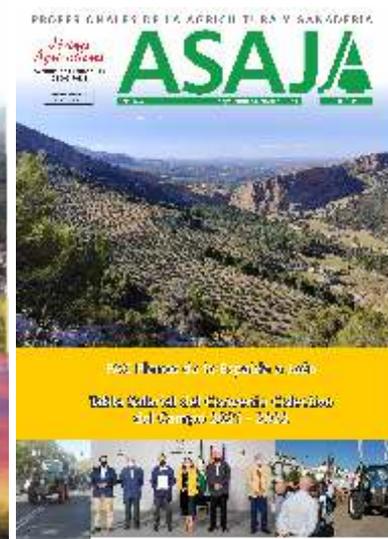
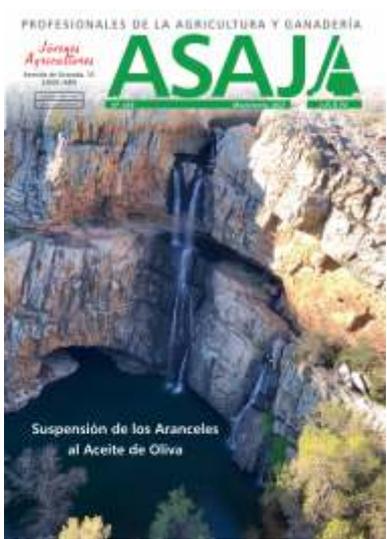
Jóvenes Agricultores

Avenida de Granada, 33
23003 JAÉN

ASAJA

Franqueo Concertado
Autorización 22/15

Nº 464 Noviembre/Diembre 2021 JAÉN



La Nueva PAC del Gobierno un Robo para los Jiennenses

LA MAYOR GAMA DE TRACTORES DEL MERCADO

HOMOLOGACIÓN TRACTOR EUROPEO

2 AÑOS DE GARANTÍA

POLARIS
SPORTSMAN

DESDE 7.099€* IVA NO INCLUIDO
[*PVP MODELO SPORTSMAN 570 MY22 TRACTOR]



MÁS DE
1.000.000
VENDIDOS EN TODO EL MUNDO



NUEVO
SPORTSMAN 570



NUEVO
SPORTSMAN 570 EPS



NUEVO
SPORTSMAN 570 EPS -
TRACTOR AGRÉ PRO

POLARIS
RANGER

DESDE 12.140€* IVA NO INCLUIDO
[*PVP MODELO RGR 570 EPS MY22 TRACTOR]



DE 2 A 6
PLAZAS!



RANGER EV



RANGER 570 EPS



RANGER CREW



RANGER DIESEL HD EPS



RANGER 1000 EPS



RANGER XP 1000 EPS

POLARIS | OFF ROAD

GAMA COMPLETA WWW.POLARIS-SPAIN.COM

delegaciones de la provincia

Alcalá La Real - Doctor Albasini, s/n.

Telf. 953 58 07 84. Fax 953 58 70 03.

Alcaudete - C/. Rafael Aldehuela, nº 14.
Telf. 645 831 265.

Andújar - Plaza Carlos Cano, s/n
Telf. 953 50 04 50. Fax 953 52 57 56.

Arjona - C/. Damián Parras, 1.

Teléfono 953 51 85 73.

Arjonilla - Avda. Andalucía, 46 bajo
Telfs. 953 52 01 78 - 953 52 03 99

Baeza - C/ Acera de la Trinidad, 1.

Teléfono 953 74 45 06.

Beas de Segura - C/. Agosto, 80C

Campillo de Arenas - Casa Cultura, 3º
Telf. 953 30 70 62.

Carchelejo - Aula de Música
junto al Ayuntamiento)

Miércoles de 19,00 a 21,00 h.

Telf. 619 069 349.

Canena - Vizconde de Begijar, 18.

Telf. 953 77 04 93.

Cortijos Nuevos - C/. La Cuesta, 2

Telf. 953 496 474

Fuensanta de Martos - Ctra. de Valdepeñas,
62 - Telf. 953 56 51 88

Huelma - C/ Virgen de la Fuensanta, 12

Telf. 953 39 02 88. Fax 953 39 06 05.

Huesca - C/ Constitución, 3.

Teléfono 626 49 67 18.

Lahiguera - C/ Constitución, 22

Telf. 953 53 02 59.

La Bobadilla - C/. Iglesia, nº 1.

Telf. 953 57 91 24

La Carolina - Avda. de las Huertas, 6 -2ºA

Teléfono y Fax 953 68 06 92.

La Puerta de Segura

Uno de Mayo, 7 - Telf. 953 48 70 70

Linares - Pintor El Greco, 1 bajo.

Telf. 953 60 72 36.

Lopera - C/ Jaén, 34. Telf. 657 990 819.

Mancha Real - C/ Goya, 2. Telf. 953 35 25 31.

Martos - C/ Lope de Vega, 4.

Telf. 953 70 06 70 y 953 70 29 80.

Navas San Juan - Ctra. de Arquillos, 40.

Telf. 953 68 72 80.

Noguerones - C/ Delicias, 6.

Telf. 953 70 71 90.

Peal de Becerro - Avda. de Andalucía, 38

Telfs. 953 73 12 38

Porcuna - Cardenal Cisneros, 49

Telf. y Fax 953 54 62 49.

Pozo Alcón - Carretera de Jaén, 45.

Telf. 953 73 85 06.

Quesada - C/ Pedro Hidalgo s/n

Telf. 953 73 34 16.

Santistebán del Puerto - C/. Sancho IV, nº24

bajo - tel.: 609 513 325

Santo Tomé - Ctra. Ubeda, 35

Telf. 953 73 65 01.

Torredelcampo - C/ Aguilar, 5 y 7

(Cámara Agraria Local). Telf. 953 41 50 71.

Torreperogil - C/ Pablo Iglesias -B, 6 bajo.

Telf. y Fax 953 77 72 31.

Úbeda - Obispo Cobos, 4-Telf. 953 79 31 14.

Villacarrillo - Guitarrista Manjón, 1 Bajo

Telf. y Fax 953 44 42 46

Villanueva del Arzobispo

Avda. Valencia, 10. Telf. 953 45 23 17

Villanueva de la Reina - C/ Blas Infante, 3

Telf. 953 53 75 55

Villargordo - Plaza Constitución, 32

Telf. 953 37 72 91 y 672 329 118

Oficina Provincial
de Asaja-Jaén

SUMARIO
Noviembre/Diciembre 2021

Avenida de Granada, 33 / 23003 JAÉN

Teléfonos 953 24 26 60 / 24 28 28-31 - Fax 953 24 28 30

web: asajajaen.com - e-mail: asajajaen@asajajaen.com

El horario de atención al público en la Oficina de Jaén será por las mañanas de 9,00 a 14,00 h.

A fin de evitar aglomeraciones le aconsejamos

pidar cita por teléfono para las entrevistas con los técnicos.

2 Editorial

3 Agricultura

- 3.- El Plan Estratégico de la Nueva PAC
- 4.- Organizaciones Agrarias y Cooperativas Confirman su Apoyo a la Protesta que se Celebrará en Marzo a Nivel Nacional
- 6.- Andalucía Presentará Alegaciones al Plan Estratégico Nacional de la PAC
- 8.- Información de Mercado del Aceite de Oliva
- 10.- Precios Aceite de Oliva
- 12.- Balance del Año Agroganadero 2021
- 23.- Próxima Convocatoria Ayuda para Jóvenes Agricultores 2022
- 24.- Andalucía Solicita una Tarifa Especial Agraria
- 25.- La Asociación de Regantes de la Presa de Siles pide una Reunión Urgente al Comisario de Aguas
- 26.- Resumen Reforma Laboral
- 28.- Relación Fiestas Locales Municipios de Jaén y en Andalucía
- 30.- Susana Capotorto se hace con el Primer Premio del IV Concurso de Recetas de Asaja-Jaén
- 32.- Nuevo Plan de Actuación en Caminos Forestales
- 35.- Seguros

36 Ganadería

- 36.- Movilizaciones Sector Lácteo
- 37.- D. Pedro Sánchez Perez-Castejón

38 Actividades

- 38.- Aprobada en el Congreso una Proposición para la Doble Tarifación Eléctrica
- 39.- Red de Cantros de Formación Profesional del Olivar

34 Mercadillo

40 Libros

PRESIDENTE Nicolás Vico Roa. **DIRECTOR** Francisco Molina Molina.

SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA Cristóbal Gallego Martínez.

GABINETE DE PRENSA Mariela Soriano Bautista.

REDACCIÓN TÉCNICA Pedro Reca, Miguel A. Montávez, Jesús Tomás Cano,

Amancio Caballero, Sebastián Gasco, José R. Gómez-Puig, Berta Espinilla, Carlos Muñoz,
Francisco Martínez, Chari Moreno, Lola Ibáñez, Juan Manuel López.

CONSEJO DE REDACCIÓN Luis Carlos Valero, José Sánchez, Francisco Castro, Manuel Perales,
Miguel Girón, Antonio Parras, Tomás Moreno, José Manuel López, Francisco de la Blanca,
Miguel Ángel Ramiro, Pedro Sánchez, Manuel Varela, Antonio Pulido, Rafael Guzmán,
Juan Alba, Juan Martín, Anastasio Sánchez.

COLABORAN Mª Carmen Ramiro, Mónica Monereo,

Cristina Vargas-Machuca, Antonio Cano, Alfonso Justicia.

EDITA Centro Provincial de Jóvenes Agricultores. **Depósito legal** J - 96 - 1982

DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN Idea Diseño. Plaza de la Audiencia, 3 - Local 2 - Jaén
Teléfonos 953 871 307 / 647 768 309 e-mail: idea.raquel@gmail.com

Se autoriza la reproducción total o parcial
del contenido de esta publicación
citando la procedencia

El consejo de redacción de la Revista no se identifica necesariamente con el contenido de los artículos publicados, cuya responsabilidad corresponde a sus autores, en su uso de su plena libertad de expresión. Si quiere publicar algún artículo, deberá enviarlo a la Revista a la dirección arriba expuesta. La Dirección de la Revista se reserva el derecho de publicar o extractar por razones de espacio los textos recibidos.

Editorial

Este año tampoco ha sido fácil para la agricultura. Hemos mantenido las medidas de precaución pertinentes a consecuencia del Covid-19 e implementado la normativa, y a ello se suma que las condiciones se han endurecido aún más para el sector agrario, con mayores exigencias en todos los frentes (productivo y ambiental) y con un incremento de los costes de producción como consecuencia de la subida de precios de carburantes, luz, abonos o fertilizantes, sin que se haya arbitrado ningún tipo de apoyo. A eso se suma el ataque del Ministerio de Agricultura a los agricultores jienenses con el diseño de la futura PAC, y justo en la última semana del año se ha consagrado el agravio a nuestra provincia con la aprobación en el Consejo de Ministros del Plan Estratégico de la PAC producido por el Gobierno de Pedro Sánchez, con el ministro a la cabeza; de Trabajo con las denuncias de esclavitud a los empresarios del campo y sus campañas de inspección; de Transición Ecológica con el nuevo sobrecoste en la factura eléctrica de los regantes tras el nuevo sistema de tramos horarios, y de Consumo, al intentar banalizar con el Nutriscore productos tan saludables de la Dieta Mediterránea como nuestro aceite de oliva.

El Plan estratégico de la Política Agraria Comunitaria al que el consejo de Ministros ha dado luz verde y que envía en los primeros días de enero a Bruselas, es una imposición del gobierno nacional que daña claramente a los agricultores y ganaderos. Tras tres años de negociaciones, la PAC contempla menos ayudas y unos requerimientos ambientales de los que se desconoce el impacto que

tendrán sobre los que trabajan en el campo, rompe con las regiones productivas y elimina el pago verde, con la clara intención de trasladar fondos de Jaén a otras zonas de España.

“Tras este año donde podemos decir que ha brillado un poquito el sol, porque la campaña no ha sido excesivamente mala en producción y ha contado con unos precios bastante aceptables, podemos decir que viene una gran borrasca, un gran vendaval, tras la aprobación el pasado 29 de septiembre, en el Consejo de Ministros, del plan definitivo de la reforma de la PAC, que supone un robo en la provincia de hasta el 50% de lo que agricultores de algunas zonas recibirán a partir de enero de 2023. Es decir, **nos acaban de robar**, a muchos agricultores de esta provincia, el 50% de nuestras rentas”. Así de tajante se ha mostrado el Secretario General de ASAJA-Jaén, Francisco Molina, durante la presentación del balance agroganadero 2021.

De esta forma, el Secretario General de Asaja Jaén, remarca que el plan que se envía a Bruselas, en el que se recogen las bases de la futura PAC que tendrán que cumplir todos los agricultores y ganaderos de Jaén y todo el sector agroalimentario español, es una **PAC sin ningún tipo de consenso**, diseñada por un Ministro que actúa de manera distinta a lo que ha defendido en anteriores reformas de la PAC, que se ha dejado llevar por las políticas del actual gobierno del que forma parte, obsesionado con meter la mano en los ingresos que reciben los jienenses para utilizarlo en busca de una mayor rentabilidad política en otras zona de España.

“Está PAC no es la que necesita nuestros agricultores y ganaderos, no es la PAC que pide la Comunidad Autónoma de Andalucía, ni la Diputación Provincial de Jaén, es la PAC del Gobierno, una PAC sectaria y con marcados fines políticos que ha contado con el traidor Planas como ideólogo”, sentencia.





El Plan Estratégico de la Nueva PAC Aprobado por el Gobierno es un Robo para los Jiennenses

Cuando aún el Plan está todavía en información pública hasta el 4 de Febrero, a la que ya se han presentado alegaciones de rechazo y se seguirán presentando hasta el fin del plazo establecido por el propio gobierno, este hace oídos sordos y toma una decisión política, **que origina que por primera vez en la historia de España que la política agraria común salga sin consenso.**

“Tras este año donde podemos decir que ha brillado un poquito el sol, porque la campaña no ha sido excesivamente mala en producción y ha contado con unos precios bastante aceptables, podemos decir que viene una gran borrasca, un gran vendaval, tras la aprobación el pasado 29 de septiembre, en el Consejo de Ministros, del plan definitivo de la reforma de la PAC, que supone un robo en la provincia de hasta el 50% de lo que agricultores de algunas zonas recibirán a partir de enero de 2023. Es decir, **nos acaban de robar**, a muchos agricultores de esta provincia, el 50% de nuestras rentas”. Así de tajante se ha mostrado el Secretario General de ASAJA-Jaén, Francisco Molina, durante la presentación del balance agroganadero 2021.

Si a eso le sumamos, ha continuado, el problema que se cierne sobre el olivar tradicional debido a las mejores rentabilidades que se obtienen en las plantaciones superintensivas, que van a hacer que la viabilidad de los precios de la mayor parte del olivar de la provincia de Jaén esté en clara cuestión, va a hacer que el problema fundamental de esta provincia, que es el abandono, la desertización y el pasar a ser la España vaciada, se acentúe mucho más, “porque ade-

más se van a perder las rentas del olivar”.

Desde Asaja hemos defendido y defendemos que para la nueva PAC se aplique a nivel interno el mismo criterio que se ha defendido para que España siga conservando su peso específico en la PAC a nivel europeo, lo que supondría el mantenimiento del presupuesto de Andalucía a nivel nacional, y a su vez el de Jaén en Andalucía y el de cada comarca dentro de Jaén. Es decir, apostamos por continuar con el **equilibrio entre territorios** que ha caracterizado el actual sistema nacional de regiones productivas de España.

En el modelo presentado por el Ministerio en el Plan Estratégico de la PAC para España (PEPAC), no se contemplan las **reivindicaciones planteadas desde Jaén**, entre las que se encuentra la defensa de un modelo inclusivo, diverso, paulatino, coherente y respetuoso con la realidad agraria de cada una de las regiones productivas. El Ministerio, de las 50 regiones existentes actualmente, las deja en 20 (en el caso del olivar que está entre los cultivos permanentes, de las 18 regiones existentes las pasan a 4). Esto va a suponer, al aplicarse la convergencia, el traslado de fondos de los agricultores que están en comarcas de intensidad de ayuda más alta a los de comarcas de intensidad de ayuda más baja.

Esta situación se agrava con la aplicación de los **ecoesquemas**, ecoregímenes que sustituyen a lo que hoy es el pago verde el cual desaparece. **El pago verde actualmente supone un tercio**

de lo que cobra de ayuda total hoy un productor y el ministerio lo hace desaparecer. La actual propuesta del Ministerio de Agricultura se puede traducir en una pérdida de renta al desvincular estas nuevas prácticas medioambientales de las regiones productivas, ya que establecen 8 tipos de superficie agroecológicas, no reconociendo la diversidad productiva española y de Jaén, tal como hace el pago verde actual que establece 50 regiones.

Así, por ejemplo, se da el caso de que los más de 17.000 productores de La Loma podrían perder según los casos entre un 25 a un 50% de la ayudas que cobran actualmente, pero también ocurriría con muchos de los productores de la Sierra de Segura, Cazorla y el Condado, que paradójicamente tienen una inferior intensidad de ayuda en nuestra provincia. Igual sucede con los cultivadores de herbáceos de regadío de la comarca de Sierra Morena (Andújar, Villanueva de la Reina y Marmolejo) que verían reducidas también sus ayudas sustancialmente.

De esta forma, el Secretario General de Asaja Jaén, remarca que el plan que se envía a Bruselas, en el que se recogen las bases de la futura PAC que tendrán que cumplir todos los agricultores y ganaderos de Jaén y todo el sector agroalimentario español, **es una PAC sin ningún tipo de consenso**, diseñada por un Ministro que actúa de manera distinta a lo que ha defendido en anteriores reformas de la PAC, que se ha dejado llevar por las políticas del actual gobierno del que forma parte, obsesionado con meter la mano en los ingresos que reciben los jienense para utilizarlo en busca de una mayor rentabilidad política en otras zona de España.

Movilizaciones

Agricultura

Organizaciones Agrarias y Cooperativas Confirman su Apoyo a la Protesta que se Celebrará en Marzo a Nivel Nacional

ASAJA, COAG, UPA y Cooperativas Agro-alimentarias en Andalucía celebrarán actos de protesta más reducidos, a nivel provincial, ante la grave crisis de precios, la insostenible subida de los costes, la falta de control de las importaciones y el varapalo de la PAC

Exigen que se tengan en cuenta las observaciones al Plan Estratégico de la PAC que, en unidad de acción, ha trasladado todo el sector agrario andaluz al ministro de Agricultura, Luis Planas; e instan a todas las administraciones a tomar medidas para paliar la grave crisis que sufre este sector capital para la economía andaluza

El sector agrario andaluz, representado por ASAJA, COAG, UPA y Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía, replantea su calendario de protestas en Andalucía a la espera de ver la evolución del coronavirus en la región. Las grandes concentraciones siguen estando muy condicionadas a la evolución de la pandemia, y en este momento, los responsables de las organizaciones agrarias y cooperativas consideran que el aplazamiento de la gran manifestación regional que se estaba preparando en Sevilla para el 20 de enero es lo más prudente. Por ello, en un ejercicio de responsabilidad, posponen la celebración de esta gran protesta del campo y confirman su participación en la que está previsto convocar a nivel nacional en el mes de marzo. Si bien, mantienen abierta la posibilidad de **organizar en Andalucía otras protestas de carácter provincial** que no conlleven una excesiva concentración de personas.

En concreto en Jaén, se celebra un paro agrario y concentraciones en cooperativas y almazaras para

ese día 20 de Enero, centrado en reivindicar el rechazo contra la reforma de la PAC diseñada por el gobierno de Planas, que supondrá un gran varapalo a la provincia de Jaén, y la insostenible subida de costes de los insumos agrarios.

El varapalo de la reforma de la PAC (Andalucía es la región que más pierde), la grave crisis de precios, la insostenible subida de los costes de producción y los problemas y los costes laborales, y la falta de control de las importaciones, llevaron a las organizaciones agrarias y cooperativas a organizar una primera protesta el pasado 21 de diciembre en Córdoba y a anunciar una gran manifestación regional en Sevilla en el mes de enero, que es la que ahora queda aplazada, que no suspendida puesto que por desgracia, los problemas que llevaron a las organizaciones a anunciarla se mantienen, e incluso en algunos casos se están viendo agravados.

La grave crisis generada por el indiscriminado aumento de los costes de producción está lastimando la viabilidad económica de las explotaciones agrícolas y ganaderas de la comunidad autónoma. Los costes de producción se han

disparado para los agricultores y ganaderos a niveles nunca vistos. Los piensos para el ganado se han encarecido un 30% en el último año. También son más caras las semillas (+20%); los abonos (+150%); el agua (+33%) o los plásticos que se utilizan en los cultivos de invernadero (+46%). Pero las subidas más espectaculares son las que afectan al gasóleo que usan los tractores (+73%) y a la energía eléctrica (+270%). También, el SMI ha subido un 29,7% en los últimos tres años.

Mientras esto ocurre, los alimentos siguen encareciéndose en la cesta de la compra para los consumidores, que pagan más por los productos que adquieren. Un aumento de precios que, sin embargo, no repercute en los agricultores y ganaderos, el primer eslabón de la cadena alimentaria, que ven cómo se incrementan sus pérdidas porque ni siquiera cubren los costes de producción con la venta y además verán mermada sus rentas con el recorte severo de la nueva PAC.

De ahí que ASAJA, COAG, UPA y Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía continuemos reclamando a las administraciones medidas que reviertan esta situación al objeto de que los agricultores y ganaderos tengan precios que les permitan vivir dignamente de sus explotaciones.



Bueno para ti,
bueno para todos

LENA TU MESA DE ANDALUCÍA

#ConsumeAndalucía


Junta de Andalucía

PAC

Agricultura

Andalucía Presentará Alegaciones a la Versión Inicial del Plan Estratégico Nacional de la PAC

ASAJA recuerda que Andalucía aglutina el 33% de los perceptores de la PAC y, por ello, ha sido contundente a la hora de reclamar al Ministerio que tome en cuenta las demandas de nuestra Comunidad Autónoma.

La consejera de Agricultura, Carmen Crespo, ha avanzado que Andalucía presentará alegaciones a la versión inicial del Plan Estratégico Nacional de la Política Agraria

Común (PAC) que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha expuesto esta semana a información pública para su evaluación ambiental. La Consejería ha convocado de forma urgente una reunión del comité de expertos de la PAC y, posteriormente, de la Mesa de Interlocución Agraria para realizar un primer análisis del documento ministerial, del que se puede concluir que no han sido atendidas las demandas realiza-

das por la consejera al ministro Luis Planas durante la reunión bilateral del pasado 26 de octubre, basadas principalmente en la ampliación del número de ecoesquemas planteados y en la definición de regiones. Las organizaciones profesionales agrarias, Asaja, COAG y UPA, las Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía y la propia Consejería han acordado presentar alegaciones "de forma conjunta" dentro del plazo de 45 días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación de la Resolución en el Boletín Oficial del Estado (hasta el 4 de febrero). "Pedimos altura de miras al ministro. El 40% de los agricultores corre el riesgo de perder entre el 10 y el 50%, un coste que no se puede asumir", ha señalado Crespo, que ha destacado la "unidad" de acción del sector y la Junta de Andalucía para intentar arreglar esta situación.

Carmen Crespo ha recordado que "Andalucía ha sido una comunidad que ha tendido puentes durante toda la negociación, tanto en la conferencia sectorial del pasado mes de julio como en la última reunión bilateral para seguir avanzando en la elaboración del Plan Estratégico". Además, y desde el primer momento, "Andalucía ha sido solidaria, ha demostrado capacidad para exigir lo que es justo, pero también ha tenido alturas de miras a la hora de debatir y negociar tanto con el Ministerio como el resto de comunidades autónomas". De hecho, respecto al posicionamiento inicial de igualar el número de ecoesquemas al de regiones, la consejera ha señalado que "estaríamos dispuestos a aceptar doce". Es decir, cuatro más de los actuales para que la diversidad agro-nómica del territorio se viese reflejado.



El 33% de los perceptores de las ayudas europeas son andaluces, por lo que "sin Andalucía no puede cerrarse una buena PAC". Después de más de dos años de negociaciones, Crespo ha valorado el trabajo desarrollado junto a las OPAS para dar un giro de 180 grados a los planes iniciales del Gobierno de España, frenando un proceso de convergencia acelerado, evitando la eliminación de derechos y reduciendo la drástica eliminación de regiones productivas que se dibujaba en los planes iniciales, entre otras cuestiones. No obstante, la consejera ha incidido en que la aplicación de prácticas ambientales bajo el formato de ocho únicos ecoesquemas que propone el Ministerio "no se puede convertir en un coste de producción más, porque aunque nuestros agricultores y ganaderos quieren seguir siendo sostenibles, todos los cultivos no son iguales y necesitamos que esa riqueza productiva se vea reflejada en al menos doce ecoesquemas".

Unidad de acción junto al sector

El presidente de Asaja-Andalucía, Ricardo Serra, ha incidido en la unidad de las organizaciones agrarias y el Gobierno de Andalucía en defensa de una PAC justa para los agricultores y ganaderos andaluces. Serra ha subrayado que Andalucía aglutina el 33% de los perceptores de la PAC y, por ello, ha sido contundente a la hora de reclamar al Ministerio "que tome en cuenta las demandas de Andalucía".

Por su parte, el secretario general de COAG-Andalucía, Miguel López, ha pedido al ministro Luis Planas que en este periodo de alegaciones "reflexione" y tenga en cuenta las propuestas del sector agrario andaluz. A su juicio, que desde el Ministerio de Agricultura

se plantee un Plan Estratégico "que va a hacer tanto daño a la renta del sector agrario de Andalucía, significa que no ha entendido bien el mensaje de Bruselas". López, quien ha calificado la propuesta del Ministerio de "una barbaridad", ha sostenido que lo lógico es que se facilite a los productores, a través de los ecoesquemas, la posibilidad de desarrollar medidas de sostenibilidad en sus explotaciones "y esto no es posible restringiendo los fondos de la PAC".

El director general de Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía, Jaime Martínez-Conradi, ha valorado la unión del sector agrario y el Gobierno de Andalucía para consensuar el principio de las alegaciones al Plan Estratégico de la PAC elaborado por el Ministerio. En este sentido, ha señalado que "no tiene sentido" que el Ministerio defienda de una política agraria más verde y, sin embargo, se niegue a que se puedan hacer más

prácticas medioambientales. "El ministerio tiene que aumentar el número de ecoesquemas y lo que esperamos es que atienda las alegaciones de Andalucía para que nuestros agricultores y ganaderos no se vean perjudicados", ha señalado.

Por último, Cristóbal Cano, secretario general de UPA-Andalucía, ha hecho hincapié en que el trabajo realizado por las organizaciones agrarias bajo la unidad de acción con el Gobierno de Andalucía "siga dando sus frutos y logremos darle la vuelta a los últimos flecos del Plan Estratégico Nacional de la PAC", especialmente los referidos a los ecoesquemas. Cano ha advertido que la propuesta del Ministerio "supone una merma importante para los agricultores y ganaderos andaluces". "Esperamos que en este mes de alegaciones podamos corregir esta situación y lograr una PAC en la que se sienta cómoda Andalucía y que no provoque el descontento entre los agricultores y ganaderos andaluces", ha dicho.



Aceite de Oliva

Agricultura

Información del Mercado de Aceite de Oliva

Contamos ya con los datos a **31 de diciembre** correspondientes a las declaraciones a la AICA del sector del aceite de oliva y la aceituna de mesa. Con respecto al **Aceite de Oliva**, en el tercer mes de la **campaña de comercialización 2021/22**. Se destaca:

La **Producción** acumulada a esta fecha es de **867.226 t**, siendo la producción en el mes de diciembre de **530.227 t**.

Las **Salidas** de Aceite al Mercado se situarían en el entorno de las **120.680 t**. El ritmo de comercialización durante estos tres meses de campaña se sitúa en **120.730 t**.

mensuales. Las salidas acumuladas en estos tres meses son de **362.180 t**. Para el cálculo de las salidas se han estimado unas **importaciones de 25.000 t**. Por lo que respecta a las **salidas de aceite de almazara**, estas se sitúan en **170.191 t**, con un acumulado de **379.221 t** a lo largo de los tres meses de campaña.

Las **existencias** en almazaras se sitúan en **705.455 t**, **373.550 t** más que en el mes de noviembre, las existencias en envasadoras son de **239.428 t**, **44.530 t** más que el mes anterior, las existencias en el Patrimonio Comunal Olivarero se

sitúan en las **28.273 t**, **16.470 t** más que en noviembre. Las **existencias totales a final del mes de diciembre son de 973.156 t**, **434.550 t** más que en el mes anterior.

Sobre los **rendimientos de extracción** que se han obtenido hasta el mes de noviembre son superiores a los del año pasado para este mismo mes, el **17.19 %** frente al **16.02%** de la pasada campaña y el **16.24** de la media de las últimas 5 campañas, pero por debajo de los de la campaña 2019/2020 que fue del **17.64%**.

AVANCE DE LA SITUACIÓN DE MERCADO DEL SECTOR OLEÍCOLA CAMPANA 2021/22. Situación a 11 de enero de 2022

SITUACIÓN EN ALMAZARAS POR PROVINCIA (I): Datos a 31 de diciembre de 2021

	Nº ALMAZARAS	RINDO CAMPAÑA	ACEITE PRODUCIDO	OTRAS *	SALIDAS	EXISTENCIAS FINALES
ANDALUCÍA	860	289.708,94	625.888,03	19.281,01	278.976,36	535.301,62
ALMERÍA	29	535,06	11.704,76	-	6.113,18	8.346,64
CÁDIZ	16	948,2	9.450,35	-	3.068,95	7.329,6
CÓRDOBA	191	30.813,53	368.649,97	7.406,02	77.386,92	135.482,6
GRANADA	110	16.254,72	52.085,27	345	21.499,03	47.185,9
HUELVA	19	887,54	10.595,44	51,24	3.305,97	8.438,25
JAMÍN	327	101.164,77	230.553,67	9.128,02	130.961,87	229.884,09
MÁLAGA	78	4.098,95	28.943,69	-	13.429,32	19.613,32
SEVILLA	90	9.006,67	113.864,88	2.350,79	48.411,12	81.811,22
ARAGÓN	109	1.494,99	12.508,55	5,98	5.515,96	8.492,96
HUESCA	28	243,44	1.338,3	5,98	1.038,55	509,17
TERUEL	52	646,12	6.595,51	-	2.862,63	4.339,
ZARAGOZA	43	604,83	4.574,74	-	1.614,78	3.554,70
BALEARES	15	64,75	687,59	-	438,03	334,29
CASTILLA LA MANCHA	265	17.815,06	73.738,31	850,88	23.874,49	68.529,76
ALBACETE	41	2.120,41	11.724,50	-	3.752,35	30.002,56
CIUDAD REAL	80	9.597,11	34.385,57	850,48	12.615,01	32.218,15
CUENCA	27	1.189,24	2.335,85	0,40	524,87	3.000,62
GUADALAJARA	7	737,07	497,70	-	509,96	724,81
TOLEDO	110	4.171,23	24.794,69	-	6.472,30	22.493,62
ESPAÑA	1.843	396.430,77	867.226,64	21.019,62	379.321,12	705.455,92
ESPAÑA MES ANTERIOR	1.843	396.430,77	866.998,84	7.960,06	209.029,33	332.340,34

Datos expresados en Toneladas

AVANCE DE LA SITUACIÓN DE MERCADO DEL SECTOR OLEÍCOLA CAMPANA 2021/22. Situación a 11 de enero de 2022

SITUACIÓN EN ALMAZARAS POR PROVINCIA (II): Datos a 31 de diciembre de 2021

	Nº ALMAZARAS	RINDO CAMPAÑA	ACEITE PRODUCIDO	OTRAS *	SALIDAS	EXISTENCIAS FINALES
CASTILLA Y LEÓN	19	94,32	1.864,15	1	207,43	1.951,88
AVILA	10	25,30	1.012,05	-	164,36	874,59
SALAMANCA	5	8,68	222,87	0,74	5,85	228,44
OTRAS	4	60,34	228,69	-	36,22	249,55
CATALUÑA	386	843,04	90.993,42	21,07	37.631,25	13.924,08
BARCELONA	13	25,19	503,13	-	422,30	116,22
GIRONA	13	36,03	436,09	-	306,39	163,73
LEIDA	56	342,49	9.318,48	-	4.897,80	4.662,97
TARRAGONA	104	527,43	20.425,72	21,07	12.002,86	8.981,36
EXTREMADURA	135	2.206,15	88.344,96	305,04	36.848,12	52.008,03
BADJOZ	80	1.823,79	74.957,93	305,04	52.265,04	44.821,71
CÁCERES	50	382,36	11.387,04	-	4.582,08	7.186,32
GAUCIA	8	0,66	7,69	-	4,93	3,42
MADRID	21	823,82	1.297,36	-	753,26	1.528,90
VALERIA	67	864,01	8.069,01	-	4.523,23	5.410,79
NAVARRA	19	574,43	5.406,76	-	2.232,74	3.947,05
PAIS VASCO	4	-	62,89	-	62,89	-
RIOJA	22	799,00	1.726,77	-	545,01	1.960,76
C. VALENCIANA	144	1.145,43	17.971,15	546,90	7.410,42	12.061,06
ALICANTE	41	578,54	0.613,31	554,90	2.506,80	5.237,95
CASTELLÓN	49	258,45	3.546,83	-	3.280,25	2.615,03
VALENCIA	54	308,44	8.811,01	-	1.623,37	4.208,08
ESPAÑA	1.843	396.430,77	867.226,64	21.019,62	379.321,12	705.455,92
ESPAÑA MES ANTERIOR	1.843	396.430,77	866.998,84	7.960,06	209.029,33	332.340,34

Datos expresados en Toneladas



AGIL®

Herbicida específico para control de gramíneas en OLIVAR



AGIL contiene
Propaquizafop

ÚNICO herbicida antigramíneo específico,
con REGISTRO en OLIVAR para control
de Vallico, Bromus y Hordeum, entre otros.

Aceite de Oliva

Agricultura

Precios Aceite de Oliva

Al cierre de nuestra revista, recopilamos información con la **evolución semanal de precios en origen del Aceite de Oliva** en sus distintas categorías, correspondientes a la **semana 51 de 2021 (20 a 26 de diciembre)**.

En este periodo continúa la tendencia ascendente de los precios en las tres categorías, con el virgen extra

en una cotización entre 3,38 €/kg y 3,41 €/kg según la fuente. El virgen ya se cotiza por encima de los 3,06 y 3,10 €/kg y los aceites lampantes se mantienen en niveles entre los 2,96-2,97 €/kg. Se mantiene el precio del virgen extra en Túnez en 3,18 €/kg y en Grecia 3,39 €/kg).

Las fuentes consultadas son:

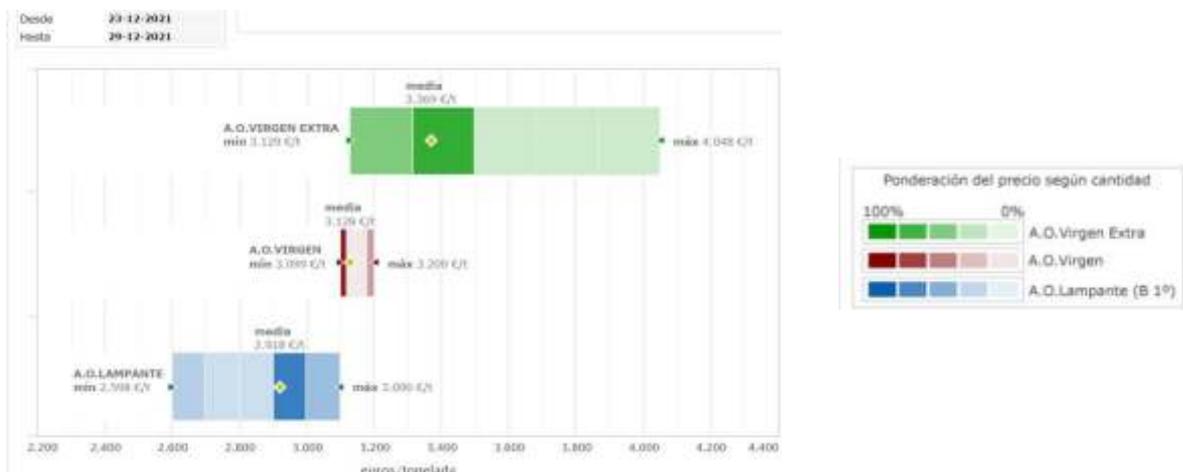
- **Ministerio de Agricultura.** Informe Semanal de Coyuntura.
- **Junta de Andalucía.** Observatorio de Precios.
- **Pool Red**
- **ISMEA**

Ministerio de Agricultura. Informe Semanal de Coyuntura

PRECIOS EN MERCADOS REPRESENTATIVOS DE ACEIT									
Aceites: Precios sobre almazara, en €/200 kg, sin I.V.A.									
PRODUCTO Y ESPECIFICACIONES	MERCADO REPRESENTATIVO	Semana 46	Semana 47	Semana 48	Semana 49	Semana 50	Semana 51	Variación Semana 51 vs Semana 50	PRECIOS MEDIOS 2021
		15/11-21/11 2021	22/11-28/11 2021	29/11-05/12 2021	06/12-12/12 2021	13/12-19/12 2021	20/12-26/12 2021		
AOVE	Almería	328,46	328,46	308,00	314,00	308,00	314,00	1,95%	313,70
	Badajoz	325,33	326,83	325,17	324,50	328,00	330,67	0,81%	314,92
	Cádiz	313,54	317,00	317,00	317,00	317,00	317,00	0,00%	308,74
	Ciudad Real	322,00	317,00	319,00	324,50	325,50	329,00	1,08%	312,19
	Córdoba	310,00	312,50	322,50	327,50	329,50	329,50	0,00%	309,76
	Cuenca	302,50	302,50	310,00	307,50	311,70	315,00	1,06%	298,91
	Granada	313,50	316,50	322,00	322,00	322,00	328,50	2,02%	307,84
	Huelva	311,14	320,00	320,00	325,00	325,00	327,00	0,62%	311,35
	Jaén	305,62	314,50	320,50	327,50	326,50	330,00	1,07%	308,57
	Málaga	309,00	317,00	321,00	329,00	328,50	333,90	1,52%	311,92
	Sevilla	316,00	318,00	317,50	325,00	324,00	324,00	0,00%	313,02
Tarragona	322,50	317,50	317,50	317,50	325,00	332,50	2,31%	314,97	
Toledo	324,00	318,50	319,20	324,25	325,00	325,00	0,00%	314,31	
AOV	Badajoz	304,17	302,50	300,83	300,83	305,00	302,50	-0,82%	291,62
	Ciudad Real	296,00	291,50	295,00	296,50	297,00	300,00	1,01%	288,00
	Córdoba	286,50	281,50	287,50	289,50	289,50	295,50	2,07%	286,66
	Cuenca	282,50	282,50	285,00	287,50	303,10	305,00	0,63%	279,39
	Granada	292,50	292,50	297,50	297,50	299,00	299,00	0,50%	287,42
	Jaén	285,08	286,00	288,50	293,00	293,50	300,00	2,21%	285,82
	Málaga	287,50	290,00	293,50	297,50	297,50	305,00	2,52%	286,18
	Sevilla	291,00	291,50	291,50	294,50	294,50	294,90	0,00%	290,67
	Tarragona	282,50	287,50	287,50	287,50	297,50	307,50	3,38%	289,84
	Toledo	297,00	293,20	295,75	295,95	296,10	296,10	0,00%	289,74
	ADL	Badajoz	271,83	271,67	271,00	268,13	273,33	273,33	0,00%
Ciudad Real		274,00	271,00	272,50	270,00	272,50	276,00	1,28%	270,01
Córdoba		275,50	271,50	276,50	274,00	273,50	282,50	3,29%	271,23
Cuenca		270,00	272,50	277,50	280,00	290,80	295,00	1,44%	265,19
Granada		270,00	271,75	281,50	281,50	281,50	289,50	2,84%	272,35
Jaén		275,22	278,00	279,00	281,00	280,60	280,50	3,53%	271,83
Málaga		278,50	280,00	282,50	274,50	280,00	288,50	3,39%	271,93
Sevilla		289,00	289,00	289,00	289,00	289,00	289,00	0,00%	275,43
Tarragona		250,00	247,50	247,50	247,50	252,50	257,50	1,98%	252,43
Toledo		273,50	274,50	281,40	279,00	280,50	280,50	0,00%	271,74

*Color verde: cotización inferior *Color rojo: cotización superior

Pool Red



Nota: el color más oscuro es el que hace referencia a la horquilla de precios en la que se han movido el mayor número de operaciones

Aceite de Oliva

Agricultura

Precios semanales 2019 - 2021



Junta de Andalucía. Observatorio de Precios

Periodo		Aceite de oliva total		Aceite de Oliva Virgen Extra		Aceite de Oliva Virgen		Aceite de Oliva Virgen Lampante (B1*)	
		Cantidad (t)	Precio Medio [€/t]	Cantidad (t)	Precio Medio [€/t]	Cantidad (t)	Precio Medio [€/t]	Cantidad (t)	Precio Medio [€/t]
29/11/2021	05/12/2021	2.670,28	3.004,28	1.331,28	3.209,94	195,00	2.944,36	1.144,00	2.775,17
06/12/2021	12/12/2021	2.044,10	3.173,74	1.629,68	3.275,41	25,00	2.850,00	389,42	2.769,03
13/12/2021	19/12/2021	2.795,50	3.325,69	2.253,50	3.408,51	261,00	3.027,39	281,00	2.938,61
20/12/2021	26/12/2021	2.514,64	3.301,12	1.997,64	3.384,36	7,00	3.100,00	510,00	2.977,84

ISMEA
Italia.-

Prezzi medi settimanali per prodotto				
PRODOTTO	ANNO-MESE-SETT.	PREZZO	VARIAZ. SU SETT. PREC.	VARIAZ. SU SETT. ANNO PREC.
Olio extravergine di oliva	2021-12-3	4,00 €/Kg	-0,4% ↓	-16,1% ↓
Olio lampante di oliva	2021-12-3	2,33 €/Kg	1,5% ↑	43,6% ↑
Olio vergine di oliva	2021-12-3	2,70 €/Kg	0,9% ↑	-0,8% ↓

Olio d'oliva - Grecia				
PRODOTTO	ANNO-MESE-SETT.	PREZZO	VARIAZ. SU SETT. PREC.	VARIAZ. SU SETT. ANNO PREC.
Olio d'oliva - Extravergine	2021-12-3	3,39 €/Kg	1,8% ↑	23,7% ↑
Olio d'oliva - Lampante	2021-12-3	2,35 €/Kg	6,3% ↑	55,7% ↑

Olio d'oliva - Tunisia				
PRODOTTO	ANNO-MESE-SETT.	PREZZO	VARIAZ. SU SETT. PREC.	VARIAZ. SU SETT. ANNO PREC.
Olio d'oliva - Extravergine	2021-12-3	3,18 €/Kg	0,0% ↔	32,3% ↑

Balance del Año

Agricultura

Balance del Año Agroganadero 2021

Campaña de aceite de oliva Campaña 2020-2021

Según los datos de la AICA, la producción final de la campaña fue de 1.389.788 toneladas, mientras que las salidas de aceite al mercado se situaron en esta ocasión en el entorno de las 136.840 toneladas. El ritmo de comercialización durante estos doce meses de campaña fue de 136.750 toneladas mensuales, y las salidas acumuladas en estos 12 meses son 1.640.940 toneladas, lo que hace que la 2020-2021 sea **récord en salidas totales y en media mensual**, desplazando a la 2013-2014.

Cerca del 70% del total de aceite de oliva de esta campaña se ha producido en el mes de diciembre y enero, aunque en esta campaña es destacable el hecho de que muchos agricultores se han sumado a la **recogida temprana**. De hecho, la producción en noviembre fue de 241.000 toneladas (54.000 en Jaén).

El **rendimiento medio** alcanzado en aceite en la campaña fue el más bajo de los últimos 25 años, debido a la anormal climatología del pasado otoño. Así, en Andalucía, el rendimiento fue de un 17,7%, cuando la media de la serie histórica disponible es de un 21%.

En cuanto a los **precios**, se incrementaron conforme aumentaron también las salidas de aceite, de tal forma que pasaron de los 2,19 euros de octubre de 2020 a los 3,19 del pasado mes de junio del 2021. En los últimos meses del año se han mantenido prácticamente estables, sin apenas oscilaciones reseñables hasta llegar al mes de diciembre situándose el precio para los nuevos aceites en el entorno de los 3.30 a

3.40 Euros/Kg para los AOVE.

A nivel internacional el COI realiza sus últimos ajustes del cierre de campaña, para ello, se utiliza la información proporcionada por cada miembro del COI, así

como los datos proporcionados por gobiernos no miembros y cualquier otro material estadístico pertinente disponible. Los datos provisionales de producción y consumo se presentan a continuación.

Production (*1000tn)	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020(p.)	Average	2020/2021(e.)	%variation rates
EU, of which:	2 224	1 782	2 188	2 284	1 929	2 090	2 081	↑ 0.5%
SPAIN	1 455	1 281	1 262	1 790	1 125	1 574	1 389	↓ 12.4%
GREECE	320	181	340	180	275	264	275	± 0.2%
ITALY	475	182	429	174	366	325	274	↓ 15.4%
PORTUGAL	109	69	135	100	140	111	100	↓ 10.8%
Other IOC countries, of which:	448	420	1 007	808	1 158	852	758	↓ 11.2%
TURKIA	140	100	325	140	440	220	140	↓ 40.0%
TURKEY	190	178	263	194	230	203	210	↓ 4.7%
MOROCCO	130	110	140	300	145	140	160	↑ 14.3%
ALGERIA	62	63	62	97	126	80	70	↓ 12.5%
EGYPT	16	30	40	41	40	33	30	↓ 10.3%
JORDAN	30	20	21	21	34	20	24	↓ 18.0%
ARGENTINA	24	24	45	28	30	30	30	± 0.0%
Non-IOC producers, of which:	194	180	184	233	188	194	200	↑ 3.1%
SYRIA	110	110	100	154	118	118	115	↓ 2.5%
AUSTRALIA	20	21	21	20	9	18	23	↑ 27.8%
CHILE	18	20	22	18	20	20	20	± 0.0%
TOTAL	3 177	2 681	3 279	3 266	3 264	3 138	3 019	↓ 3.8%

Tabla: Producción de aceite de oliva, datos provisionales.

También reproducimos un gráfico del último newsletter del COI correspondiente al mes de diciembre de 2021, donde se

representa la evolución del precio del aceite de oliva virgen Extra en las últimas campañas.

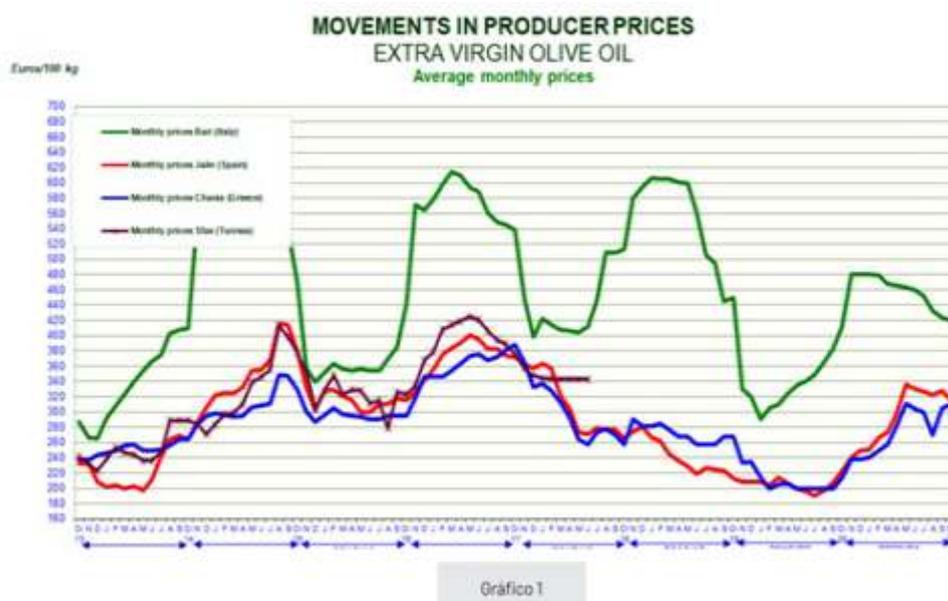


Gráfico 1

Bioprón Premium

EL BIOFERTILIZANTE QUE FACILITA EL MANEJO DE LA FERTILIZACION,
CUIDANDO DE TU CAMPO Y DE LA SALUD DE TODOS.



Formato gránulo de liberación lenta basado en cepas de microorganismos beneficiosos vivos.



 **Probelte**

Balance del Año

Agricultura

Campaña 2021-2022

Aforo:

El aforo de aceite de oliva para la campaña 2021-2022, elaborado por la Consejería de Agricultura y presentado en Jaén en el marco de la feria internacional Expoliva 2021, marca unas previsiones para la región de una producción de **1.050.300 toneladas** a lo largo del ejercicio. La falta de lluvias, hasta un 25% inferiores en el momento clave del cuajado del fruto, y las elevadas temperaturas han derivado en un descenso de la producción prevista y, por tanto, en una producción un 5,5% menor respecto a la campaña anterior.

Para Jaén, la Junta de Andalucía ha estimado en su aforo una producción de 480.000 toneladas frente a las 525.000 producidas en la campaña anterior, un 8,4% menos, **aunque viendo como se está desarrollando la campaña de recolección todo apunta a que la producción puede ser menor**, pero siendo prudente esperamos a que la campaña avance un poco más en su recolección, para dar una cifra definitiva. Para el conjunto de España se puede estimar una producción de entre 1.200.000 y 1.300.000 toneladas, pendientes de cómo puede afectar la climatología adversa a cada una de las zonas productoras.

Por otro lado el ajustado enlace que se espera para finales de campaña (30 de septiembre), cifrado actualmente en 382.100 Ton, vaticina un buen escenario para los precios del aceite de oliva, por lo que de mantenerse las cotizaciones de los últimos meses, la campaña será más favorable para el agricultor y entendemos que también se puede consolidar los buenos datos de consumo registrados en la campaña 2020-2021.

Primeros meses de campaña:

Según la Agencia de Información y Control Alimentarios, la **producción** en noviembre fue de 286.100

toneladas. Si a esta cantidad le sumamos las más de 51.400 del mes anterior, estamos por encima de las 337.500 toneladas de aceite. Las **existencias totales** se cifran en 538.700 toneladas, de las que 331.900 están en almazaras; 194.900 en envasadoras y 11.800 en el Patrimonio.

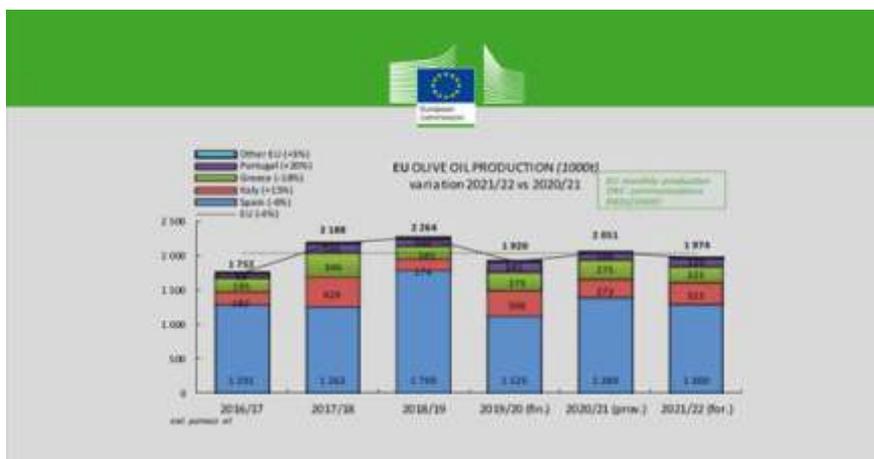
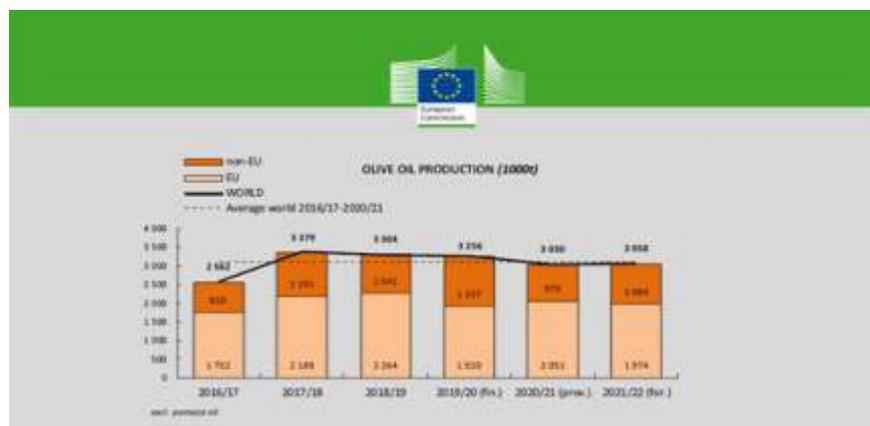
Con respecto a las **salidas**, con unas importaciones de 15.800 toneladas, se situarían en más de 128.400 toneladas, por lo que de nuevo nos mantenemos por encima de la media de las últimas seis campañas.

A continuación reproducimos los últimos datos facilitados en un informe elaborado por la Dirección General de Agricultura de la Comisión Europea sobre el sector del aceite de Oliva de fecha 17 de diciembre de 2021, acerca de la evolución de la producción de aceite de oliva en la campaña

2021/22 en los principales países productores del mediterráneo.

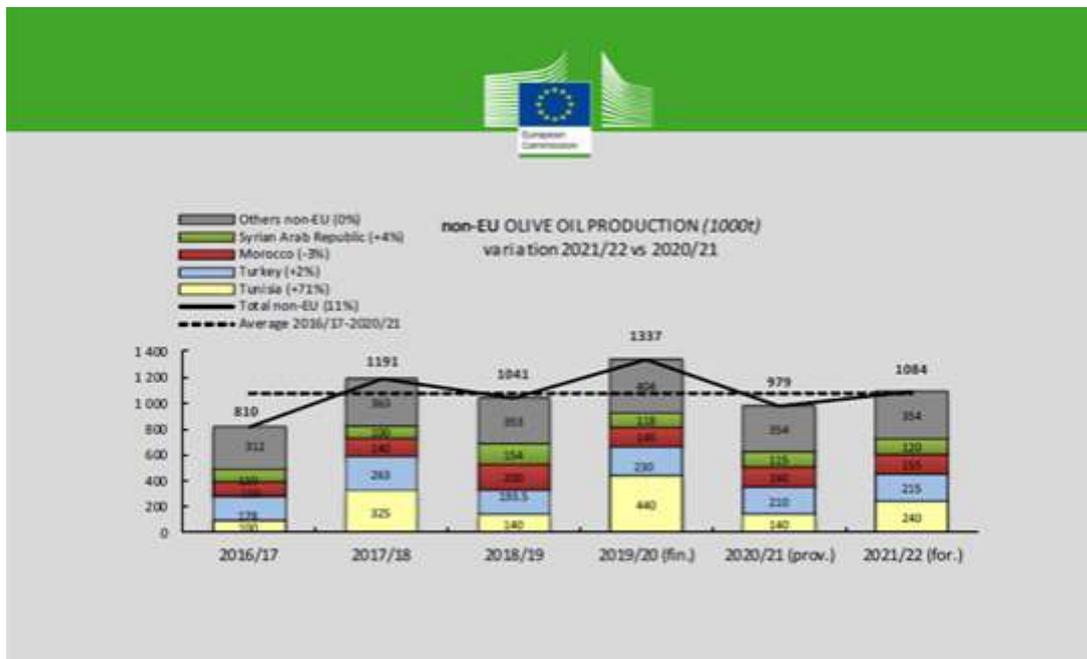
Respecto a las estimaciones de producción final de aceite de oliva se valora que pueden alcanzar las 1.974.000 toneladas, de las que 1.300.000 procederán de España, 315.000 de Italia, 225.000 de Grecia o las 120.000 de Portugal, lo productores de Portugal hablan de una producción superior a la indicada actualmente por la UE.

En el apartado de los stocks final que se pueden encontrar en los distintos países productores a finales de septiembre de 2022, el informe comunitario recoge que las bodegas de las almazaras podrán llegar al mes de octubre con un volumen de 465.000 toneladas, frente a las 616.000 toneladas de la campaña anterior, para España 382.100 toneladas de enlace frente a las 422.100 toneladas de la campaña pasada.



Balance del Año

Agricultura



	2016/17	2017/18	2018/19 (fin.)	2019/20 (prov.)	2020/21 (est.)	2021/22 (for.)
Starting stocks	359	322	531	783	677	616
Production	1 752	2 188	2 264	1 920	2 051	1 974
Imports extra-EU	92	182	147	252	168	210
Exports extra-EU	616	624	709	821	804	830
Consumption	1 246	1 533	1 413	1 448	1 476	1 505
Ending stocks	322	531	783	677	616	465

Note: excl. pomace olive oil.

PAC

Desde Asaja hemos defendido y defendemos que para la nueva PAC se aplique a nivel interno el mismo criterio que se ha defendido para que España siga conservando su peso específico en la PAC a nivel europeo, lo que supondría el mantenimiento del presupuesto de Andalucía a nivel nacional, y a

su vez el de Jaén en Andalucía y el de cada comarca dentro de Jaén. Es decir, apostamos por continuar con el **equilibrio entre territorios** que ha caracterizado el actual sistema nacional de regiones productivas de España.

En el modelo presentado por el Ministerio para el Plan Estratégico

de la PAC en España (PEPAC), no se contemplan las **reivindicaciones planteadas desde Jaén**, entre las que se encuentra la defensa de un modelo inclusivo, diverso, paulatino, coherente y respetuoso con la realidad agraria de cada una de las regiones productivas. El Ministerio, de las 50 regiones existentes actualmente,

Balance del Año

Agricultura

las deja en 20 (en el caso del olivar que está entre los cultivos permanentes, de las 18 regiones existentes las pasan a 4). Esto va a suponer, al aplicarse la convergencia, el traslado de fondos de los agricultores que están en comarcas de intensidad de ayuda más alta a los de comarcas de intensidad de ayuda más baja.

Así, se da el caso de que los más de 17.000 productores de La Loma podrían perder de media un 14% de las ayudas de pago básico, muchos de ellos pueden llegar a perder hasta un 50% de sus ayudas, pero también ocurriría con los productores de la Sierra de Segura, Cazorla y el Condado, donde los agricultores pierden de media en torno al 10% de las ayudas. Igual sucede con los cultivadores de herbáceos de regadío de la comarca de Sierra Morena (Andújar, Villanueva de la Reina y Marmolejo) que verían reducidas sus ayudas de pago básico en un 20% de media.

Esta situación se agrava con la aplicación de los **ecoesquemas**, **ecoregímenes** que sustituyen a lo que hoy es el pago verde el cual desaparece. **El pago verde actualmente supone un tercio de lo que cobra de ayuda total hoy un productor y el ministerio lo hace desaparecer.** La actual propuesta del Ministerio de Agricultura se puede traducir en una pérdida de renta al desvincular estas nuevas prácticas medioambientales de las regiones productivas, ya que establecen 8 tipos de superficie agroecológicas para los **ecoregímenes**, no reconociendo la diversidad productiva española, considerando las diferencias climáticas, edafológicas, topográficas y agronómicas dentro de la orientaciones productivas, tal como hace el pago verde actual,

que establece 50 regiones.

A pesar de las continuas peticiones, seguimos sin disponer de los estudios de impacto económico, sociales y medioambientales de las propuestas del Ministerio sobre los territorios y los sectores. Estos estudios son esenciales para valorar los diseños propuestos, en especial del instrumento más novedosos de la misma, los **ecoregímenes**, en la que se pueden producir pérdidas de fondos de más del 50% en muchas de nuestras comarcas, y para los que no se han presentado ningún estudio de impacto sobre la resiliencia de las explotaciones.

Convenio del campo y tablas salariales

ASAJA-Jaén y el resto de componentes de la mesa negociadora del campo firmaron la actualización del convenio del campo que regula las **relaciones laborales entre trabajadores y empresarios** del sector agrario en la provincia, que supone un incremento de un 2% para esta campaña en la provincia.

Se trata del último de los cuatro años acordados en el convenio alcanzado el pasado 2018, y lo más destacable es que a lo largo de estos cuatro años entendemos que las subidas han sido razonables, con márgenes que se han situado entre el 1 y el 2%. Por lo tanto, ha sido un gran convenio del campo en el que nadie ha salido perjudicado, y en el que se ha garantizado la **paz social** en la provincia.

Relaciones comerciales con EE UU y en la UE

La UE y EE UU acordaron ampliar a cinco años la suspensión de los **aranceles agroali-**

mentarios impuestos por el conflicto Airbus-Boeing. Esta noticia es muy importante para el sector del aceite al ser el mercado americano uno de los principales destinos de nuestras exportaciones.

Estados Unidos aplicaba un arancel a los **aceites de oliva envasados** que venían siendo gravados en la aduana USA con un arancel adicional del 25% "ad valorem" desde el 18 de octubre de 2019. Para ASAJA-Jaén, el acuerdo de eliminación de aranceles se puede considerar como un importante paso adelante, que incrementará las exportaciones españolas de aceite de oliva al mercado americano.

Autorregulación obligatoria del aceite de oliva

Un logro para el sector, que puede suponer un "balón de oxígeno" a los agricultores tras sufrir una de las mayores crisis de precios de su historia. Así consideró ASAJA-Jaén la publicación, en el BOE, del Real Decreto aprobado en Consejo de Ministros el pasado 9 de febrero relativo al establecimiento de normas de comercialización para la aplicación del artículo **167 bis** en el sector del aceite de oliva.

La norma nacional, largamente demandada por ASAJA-Jaén, posibilita la **autorregulación** en un cultivo cuya producción se encuentra caracterizada por el fenómeno de la **vecería**, con campañas de producciones muy altas alternadas con otras de rendimientos bajos. Esta es una de las causas de la gran volatilidad de los precios, que tiene una clara incidencia en la viabilidad económica de muchas de las explotaciones, en particular las más tradicionales.

Este Real Decreto permitirá que el Ministerio de Agricultura, ante

Balance del Año

Agricultura

situaciones de claro riesgo de desequilibrio de mercado, pueda, previa consulta a las comunidades autónomas y a los representantes del sector, determinar a través de una orden una **retirada temporal de productos de manera obligatoria** para todos los operadores del sector hasta la campaña siguiente, e incluso determinar su destino a uso no alimentario.

De esta forma, lo que se pretende es favorecer la recuperación de los precios percibidos por los agricultores en situaciones de crisis como las que se han padecido en las dos campañas anteriores. Hasta el momento, el artículo 167 del Reglamento de la OCM única era solo de aplicación para el sector del vino.

Norma de calidad

ASAJA-Jaén valora positivamente la aprobación de la nueva norma de calidad de los aceites de oliva y de orujo de oliva. En la normativa se incluyen aspectos como requisitos sobre trazabilidad, elaboración y envasado del producto final que visibilizarán al aceite de oliva español como de **mayor calidad a nivel mundial** y que salvaguardarán las máximas garantías en todo el proceso de elaboración.

La nueva norma de calidad es una **reivindicación histórica del sector oleícola**, ya que la anterior normativa databa de 1983. Una vez que se ha aprobado esta normativa que recoge prácticamente todas las aportaciones que desde Asaja habíamos hecho, entendemos que esto va a venir a aclarar todas las cuestiones sobre el etiquetado y formas de trabajar con nuestro aceite frente a otro tipo de grasas. Esperemos que a través del desarrollo de esta normativa nuestros aceites consigan diferenciarse de una forma más nítida de cualquier otro tipo de grasa vegetal.

Aunque, lo que más podemos destacar como novedoso y por ser España el primer país en el que se aplica, es la puesta en marcha ya de una **trazabilidad online en tiempo real de los movimientos de aceites de oliva** entre operadores, que viene a reforzar y garantizar la autenticidad de nuestro producto.

Ley de la Cadena

Asaja acoge con satisfacción la entrada en vigor de la reforma de la Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria pero también reclama al Gobierno el **máximo celo posible** a la hora de hacerla cumplir. ASAJA también valora positivamente la inclusión en la citada Ley de otras medidas, largo tiempo demandadas por esta Organización, como son la posibilidad para los productores de contratar la doble tarifa eléctrica y las reducciones del 35% y

el 15% en las facturas del gasóleo y de plásticos y fertilizantes, respectivamente y espera una inmediata puesta en marcha de ambas.

ASAJA considera que la publicación en el BOE de la Ley de la cadena alimentaria y su posterior puesta en marcha son solo el primer paso para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, lograr unos precios más justos para los productores y reequilibrar las relaciones entre los distintos eslabones de la cadena. Queda por tanto la difícil tarea de **velar por su cumplimiento** y debe ser el Gobierno el encargado de garantizar que, a partir de ahora, las relaciones comerciales del sector agroalimentario sean más justas, equilibradas y transparentes. Ello contribuiría a mejorar la crítica situación por la que atraviesan miles de productores agrarios, inmersos en una dura crisis de rentabilidad, al no poder repercutir sus costes de producción en el precio de venta de sus productos.



Balance del Año

Agricultura

Entre los aspectos más relevantes contenidos en esta reforma está la prohibición de destrucción del valor de los productos agroalimentarios. Es decir, cada operador interviniente debe pagar al operador anterior un precio igual o superior al coste de producción asumido. Queda prohibida la venta a pérdidas y los costes de producción son la base de la negociación de los contratos escritos, que serán obligatorios en todas las operaciones comerciales, salvo contadas excepciones.

Pero también, **exigimos un mayor control de las importaciones**, los productos importados deben de cumplir con las mismas obligaciones que tienen los productores Europeos en su obtención y deben de controlarse sus precios para que no puedan suponer una competencia desleal con las producciones de nuestro país y de la unión europea.

Movilizaciones

Debido al estado general de alarma por la pandemia que ha marcado gran parte del año y a las restricciones de movilidad y concentración de personas impuestas por el Gobierno, en este ejercicio apenas se han podido realizar movilizaciones, a pesar de haber argumentos justificados. Aun así, cerca de un millar de tractores y vehículos agrícolas y cientos de olivareros secundaron las tractaradas y concentraciones que las organizaciones agrarias representativas del sector en Jaén (ASAJA, Coag, Upa y Cooperativas) celebraron el **pasado 29 de abril** a lo largo y ancho de la provincia de Jaén para reclamar una convergencia menos brusca y una PAC beneficiosa para la provincia y para Andalucía.

Por su parte, el **14 de octubre** participamos en la caravana de

vehículos organizada en Sevilla, donde más de un millar de coches y en torno a una treintena de tractores y vehículos agrarios en defensa de una PAC justa para los agricultores y ganaderos de Andalucía y en protesta ante el incumplimiento de Luis Planas con la realidad y la diversidad productiva del campo andaluz.

Y ahora se ha lanzado un **gran proceso de movilizaciones de ámbito nacional** por la confluencia de motivos que están poniendo en peligro la supervivencia de los agricultores y ganaderos y del propio medio rural tal y como lo conocemos. Los costes de producción se han disparado a niveles nunca vistos. Los piensos para el ganado se han encarecido cerca de un 30% en el último año. También son más caras las semillas (+20%); los abonos (+48%); el agua (+33%) o los plásticos que se

utilizan en los cultivos de invernadero (+46%). Las subidas más espectaculares son las que afectan al gasóleo que usan sus tractores (+73%) y a la energía eléctrica (+270%). También el SMI ha subido un 29,7% en los últimos tres años. Y mientras los alimentos se encarecen a los consumidores, los agricultores y ganaderos siguen sin cubrir sus costes.

Regadíos, su regulación y Sequía

La Presa de Siles es otro de los asuntos en los que ASAJA-Jaén continúa volcada. El pasado 17 de septiembre se presentó en la CHG un anteproyecto con el menor coste energético y totalmente novedoso para regar desde la Presa de Siles. Este anteproyecto, encabezado por la **Comunidad de Regantes "Asociación de Regantes de la Presa de Siles"** y auspiciado desde ASAJA-Jaén, vendría a cubrir las 3.500 hectáreas con-



Balance del Año

Agricultura

templadas en el Plan Hidrológico del Guadalquivir por el total del volumen previsto.

Poco después, el 30 de septiembre, se abrieron las 9 solicitudes presentadas, destacando la de la Comunidad de Regantes Asociación de Regantes de la Presa de Siles sobre las demás. Y recientemente hemos solicitado una reunión urgente al Comisario de Aguas para conocer la **situación en la que se encuentran los expedientes** con el objetivo de conocer de primera mano los criterios que se están aplicando y el estado del procedimiento, puesto que ya han transcurrido casi tres meses. Y eso en un contexto de **sequía**, de forma que tenemos el agua embalsada en el pantano pero no se puede aprovechar a falta de que se inicien las obras pertinentes.

Ya en mayo alertamos desde ASAJA-Jaén que el año hidrológico estaba siendo deficitario y solicita-

mos medidas excepcionales para cultivos de riego.

También consideramos que nos parecía muy bien que se planteó la declaración de **situación excepcional por sequía extraordinaria** en la cuenca del Guadalquivir. Lo que nos parece confuso es que desde el Ministerio de Transición Ecológica (Miteco), en el borrador que nos han pasado para el futuro Plan Hidrológico del Guadalquivir, no solamente no hacen nuevas obras, sino que las que había proyectadas y presupuestadas ya no están. Está cambiando el clima, las lluvias ahora son más torrenciales, y si no las sujetamos con esas obras, difícilmente vamos a hacer frente a esa sequía o cambio climático que las autoridades competentes no están planificando, lo que hace que esas situaciones extremas sean cada vez más graves.

En este sentido, desde ASAJA-Jaén y la Comunidad de Regantes Asociación de Regantes de la Presa de Siles hemos presentado alegaciones al proyecto de Plan Hidrológico de la demarcación hidrográfica del Guadalquivir (2022-2027), como la solicitud para que se recoja una asignación de recursos a la zona regable de 15 hm³/año; la inclusión de que se declaren Obras de Interés General las necesarias para las instalaciones de riego desde la toma en la propia presa, recogidas en el proceso de participación pública del ETI pero que ahora no aparece, y tan solo se recoge la infraestructura en Alta para el abastecimiento; la regulación concesional del inventario de superficies en riego ya catalogadas, por ejemplo el del Carbonatado de La Loma que lleva 25 años esperando, el uso conjunto de aguas subterráneas y superficiales, y la habilitación de los recursos



Balance del Año

Agricultura

humanos y materiales necesarios por parte de los organismos de la cuenca para la consecución de los objetivos planteados.

Respetando los Concesionarios existentes, entendemos que los recursos potencialmente disponibles no están completamente comprometidos. La estimación de los recursos disponibles para los próximos años expuesta en el PPH genera un exceso de alarma apoyado por un marco conceptual para la evaluación de los riegos asociados al cambio climático. Por otro lado, los volúmenes consumidos no pueden estimarse en base a la superficie de riego y sus dotaciones, ya que sobre valoran la realidad de las demandas reales de riego.

No podemos asumir una gestión de la cuenca que **paralice completamente la tramitación**

administrativa de concesiones en proceso de otorgamiento, cuando no se puede afirmar rotundamente el déficit de la misma, aunque sí podemos entender la implantación de una gestión sostenible definida por medidas estructurales con riegos modernizados y eficientes, aumentando la capacidad de regulación y almacenamiento de recursos hídricos en época invernal para la aplicación estival.

Así por ejemplo, en los aprovechamientos de aguas subterráneas como el acuífero de la loma, donde también la **asociación de regantes del acuífero carbonatado de la loma** ha presentado alegaciones al proyecto de Plan Hidrológico de la demarcación hidrográfica del Guadalquivir (2022-2027), coincidimos en que no podemos entender una gestión sostenible de las aguas subterráneas sin considerar la regularización concesional del inventario de superficies en riego ya catalogadas, la implantación del uso conjunto de aguas subterráneas y superficiales bajo la consagración de la unidad del ciclo hidrológico, así como la habilitación de los recursos humanos y materiales necesarios para la consecución de los objetivos planteados.

Es necesario el riego y el otorgamiento de las concesiones para la gestión de nuestras explotaciones de una forma eficiente y sostenible. El riego es percibido por las autoridades europeas (influidas por la visión de los países del norte de Europa, donde no es práctica habitual el riego) como una actividad potencialmente contaminadora, que reduce la biodiversidad y que favorece el cambio climático. Con estos antecedentes,

regar sin disponer de las correspondientes autorizaciones administrativas para ello, puede llegar a suponer la pérdida íntegra de los pagos directos de la PAC. Más aún en una nueva PAC que para el 2023 incorpora los compromisos del Pacto Verde y de la Transición Ecológica.

En lo referente a las ayudas de la PAC correspondientes al segundo pilar, los regantes estarían excluidos de todas las ayudas dirigidas a la modernización de sus sistemas de riego tanto a pie de parcela como a nivel de infraestructuras de las propias comunidades de regantes ya que, para ello, deberán acreditar la correspondiente concesión. Incluso las ayudas a la modernización de las explotaciones o la incorporación de jóvenes agricultores, tan necesarios en el mundo rural, al margen del riego, se verán limitadas y perjudicadas cuando presenten planes de inversión puesto que, al ser consideradas de secano, no cumplirán con la viabilidad de sus planes empresariales ya que limitan la superficies y el importe admisible de esas inversiones.

Pero además de la PAC, estaremos excluidos de los 538 millones de euros procedentes de los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para la modernización de los regadíos españoles. Y, a la vista de la evolución de las políticas públicas europeas y nacionales, pronto estaremos excluidos de cualquier financiación, lo que mermará la competitividad de nuestras explotaciones, de ahí la necesidad de la urgente asignación de las autorizaciones a riego de los expedientes pendientes de ello.

Seguros

Como no puede ser de otra manera, nos tenemos que ceñir a la línea creciente de explotaciones olivareras, que si bien este año ha



Balance del Año

Agricultura

aumentado entre un 20-25% su contratación, seguimos sin captar a la mayoría de las explotaciones de Jaén, que desgraciadamente no cuentan con una herramienta de protección adecuada frente a las adversidades climáticas que cada vez son más frecuentes.

Cabe distinguir entre el modulo "p" contra pedrisco principalmente, seguro que se contrata año a año, y en el que **todos** los agricultores pueden asegurar su cosecha con una prima muy ajustada, vemos como cada año este riesgo azota más y más temprano a las explotaciones de nuestra provincia. **Muy recomendable su contratación.**

Por otro lado existen los módulos 1 y 2, que son los que cubren la falta de producción (prácticamente "a todo riesgo"), que solo los pueden contratar aquellos que lo han solicitado al Ministerio, módulos de contratación bienal, en los que el propio ministerio asigna a cada productor una cosecha asegurable en función de las obtenidas históricamente. **Muy recomendable pedir la asignación de rendimientos para optar a su contratación, en su caso.**

Recordar que en la actualidad esta línea de seguro cuenta con subvenciones estatales y autonómicas muy importantes, que consiguen que en bastantes casos, el agricultor solo tenga que pagar el 30% de la prima del seguro. **Muy interesante**

Grupo operativo SubAlma

ASAJA-Jaén colabora en el Grupo Operativo Supraautonómico Subalma, presentado oficialmente a principios de octubre, que ofrece una alternativa para **introducir nuevas técnicas en la cadena de valor de la producción y aprovechar el impulso europeo para trabajar la sostenibilidad.**

El objetivo del GO es mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad de productores de aceituna y aceite de oliva gracias al uso combinado de efluentes de extracción en sistemas de riego por goteo subterráneo inyectando nanoburbujas.

Las instituciones y empresas participantes en este proyecto, presentado al FEGA y participado por la Diputación de Jaén son la compañía AZUD, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC); la empresa Evergrant; la cooperativa San Isidro Labrador de Canena y ASAJA-Jaén.

Caza

Éste es el único instrumento que nos han dejado a los agricultores para defendernos de los

daños ocasionados en nuestras explotaciones a consecuencia de la fauna salvaje. Se trata de una herramienta clave, porque se utiliza para mantener las densidades de determinadas especies en el medio rural, cumpliendo así una función primordial en la resolución de los problemas mencionados.

Ganadería

Finaliza 2021, el segundo año de pandemia de COVID-19, un año marcado por las protestas en el Sector de la Leche ante las actuaciones de la Industria y la Distribución, que no han tenido en cuenta para nada el incremento de los costes de producción que han sufrido las explotaciones agro-ganaderas en general y ganaderas en particular desde principios de año.

Efectivamente, pese a ser el Sec-



Balance del Año

Agricultura

tor Lácteo uno de los primeros en los que se implementó el contrato mediante el cual el productor tiene garantizada la recogida de su producción, y de esta forma solucionar un problema que ha traído en el pasado muchos dolores de cabeza, como es el de la recogida de un producto tan perecedero como la leche, lo cierto es que este contrato falla en la determinación del precio, ya que lo fija a principios de su firma, pero no lo vincula a un posible incremento de costes como el que se ha producido en 2021, por lo que no hay forma de que este subida se traslade al resto de eslabones de la cadena alimentaria, haciendo frente los productores las subidas con su propio patrimonio y abocándolos al cierre de las explotaciones.

Pero no solo hay que buscar las culpas en un sistema viciado y perverso que no es sensible a la subida de los costes de producción, también la Administración tiene su responsabilidad en el asunto. Ésta,

por un lado, se ha limitado a ser mero observador en las reuniones entre OPAS, Industria y Distribución, (en las que la segunda se ha excusado y escudado en el Contrato dichoso para mantener el "Statu Quo"), y creemos también que cruzando los dedos a la vez para que la subida de precios no se trasladara a la cesta de la compra, lo que podría causar al Gobierno un problema social mayor.

En el resto de Sectores se ha mantenido el cierre paulatino de explotaciones, éstas aquejadas de una escasa renovación. Todos podemos comprobar cómo los ganaderos de nuestros pueblos tienen una edad media superior a los 60 años y en la mayoría de los casos no hay nadie que venga detrás dispuesto a tomar el relevo. Esa Ganadería Extensiva que la Administración pretende ayudar y fomentar en la nueva reforma de la PAC, actualmente en ciernes, se va a encontrar con

que va a faltar lo más básico, el sostén, los ganaderos que conforman el primer eslabón de la Cadena Alimentaria.

¿De verdad está llamada España a no ser productora de alimentos de primera necesidad para su propio abastecimiento? ¿El futuro va a ser el de "mantenedores del paisaje" en lugar de productores de alimentos? ¿Solo nos queda el cierre, de la forma más honrosa posible? Sentimos no ser optimistas, pero la realidad, en 2021 ha sido ésta y si no hay cambios estructurales de calado que cambien este rumbo hacia el cierre es lo que vamos a tener en los años venideros.

Pese a ello, desde ASAJA-Jaén queremos terminar estas líneas deseando a todos los medios de comunicación y población en general un feliz y próspero 2.022, en el que aprendamos a valorar lo nuestro, nuestras producciones, nuestro medio ambiente y por supuesto, a Nuestros Ganaderos.



Ayudas

Agricultura

Próxima Convocatoria Ayuda para Jóvenes Agricultores 2022

El Director General de la Producción Agrícola de la Junta de Andalucía nos ha trasladado en una reunión informativa, que tienen intención de realizar una nueva convocatoria para jóvenes agricultores en este nuevo año 2022.

La intención inicial es publicar la convocatoria en el BOJA en la primera quincena de enero 2022, sería la submedida 4.1 que se financia con cargo a los fondos al desarrollo rural del Next Generation, 100% presupuesto europeo y no hay cofinanciación.

El reglamento Next Generation contemplaba una cuantía máxima

de ayuda hasta 100.000 euros, el presupuesto total de esta convocatoria sería de 80 Millones de Euros, donde no está previsto un incremento presupuestario al ser fondos Next Generation que tiene su propia "bolsa". Dentro de los 80 millones de Euros presupuestados, habrá una partida específica para esta convocatoria para mujeres de 16 Millones de Euros.

El procedimiento de gestión será realizado a igual que se ha procedido con las tramitadas por la ITI de Jaén, que aún está pendiente de resolver y que se gestionaron en el primer trimestre

del año 2021.

La gestión será solo vía telemática a través de las Entidades habilitadas como es Asaja, el formulario de solicitud será igual al de la convocatoria ITI de jóvenes con algunos cambios que introduce esta convocatoria. Como novedad está el tema de titularidad compartida, donde se tendrá que justificar 1,5 UTA entre los dos titulares y cónyuge, inicialmente el plazo de solicitud se prevé para 2 meses.

El objetivo que se plantean es poder resolver esta convocatoria y hacer el primer pago en el mismo año 2022.

Proyecto de Orden Sobre el Pago Específico al Cultivo del Algodón

El Ministerio de Agricultura realizó el procedimiento de audiencia pública del proyecto de orden sobre el pago específico al cultivo del algodón para la campaña 2022/2023, al objeto de recabar la opinión de los ciudadanos y las organizaciones representativas del sector respecto de esta iniciativa legislativa. Esta norma permitirá a los cultivadores de algodón conocer, con suficiente antelación, los requisitos para recibir el pago específico de la Política Agrícola Común (PAC) en la próxima campaña 2022/2023, de cara a decidir sus siembras, según explican desde el Ministerio en un comunicado. La dotación presupuestaria anual del pago específico para 2022 es de 59.594.000 euros, para una superficie básica nacional de 48.000 hectáreas, lo que supone

un importe de 1.241,555 euros por hectárea admisible. Si se rebasa esta superficie básica nacional, el importe previsto de la ayuda por hectárea se reducirá proporcionalmente.

Para esta campaña 2022/2023 se mantienen los criterios de campañas anteriores relativas a las superficies elegibles, variedades autorizadas y condiciones de cultivo, como el respeto de la rotación, el establecimiento de densidades mínimas de plantación y los requisitos de calidad de la producción de algodón cosechada.

La base jurídica para la elaboración de la norma que ahora se somete a consulta pública es el Reglamento (UE) 1307/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre pagos directos de la Política Agrícola Común (PAC),

que establece un pago específico a los cultivadores de algodón. A su vez, el Reglamento 2020/2220 del Parlamento Europeo y del Consejo, establece determinadas disposiciones transitorias para la Política Agrícola Común en el año 2021 y 2022, al objeto de proporcionar seguridad y continuidad en la concesión de las ayudas a los agricultores europeos durante el período transitorio, ampliando el marco jurídico actual hasta la entrada en vigor de la nueva PAC en 2023.

El texto de la nueva norma puede consultarse íntegramente en la siguiente dirección:

https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/participacion-publica/orden_algodon_2022.aspx

Información General

Agricultura

Andalucía Solicita una Tarifa Especial Agraria para Consumo de Energía y un IVA Reducido del 10% para los Insumos Agrícolas

Se trata de una medida lógica en estos momentos en los que, como ya hemos denunciado desde Asaja en diferentes ocasiones, se ha producido un encarecimiento en los costes de producción que ahoga al sector, y que ya se ha llevado a cabo en etapas anteriores.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Carmen Crespo, ha reclamado apoyo a los agricultores ante la falta de recursos hídricos y la subida de los costes de producción, apuntando que, entre otras peticiones al Gobierno central, solicitará “una tarifa especial agraria para el consumo de energía”. Al respecto, ha afirmado que se trata de una medida “lógica en estos momentos” y que ya se ha llevado a cabo en etapas anteriores. Asimismo, el Ejecutivo andaluz reivindicará también “el IVA agrícola reducido del 10% para los insumos”. En respuesta a una pregunta parlamentaria sobre el efecto que tiene la subida de los costes de producción en el sector agrario andaluz, Crespo ha lamentado las subidas que han experimentado los fertilizantes (+307%), la energía (+270%) y el gasóleo agrícola (+73%) y ha recalcado que “los ecoesquemas no se pueden convertir en otro coste”, sino que es

preciso contar “con más ecoesquemas de regadío y de secano para la nueva Política Agrícola Común (PAC)”. Asimismo, la consejera ha comentado la importancia de contar con “una ley de cadena alimentaria adecuada a las necesidades de los agricultores” y conocer los contingentes que realmente están llegando sin arancel a España desde terceros países en base a unos acuerdos comerciales que es necesario revisar para garantizar que “no sean lesivos a los intereses de nuestra agricultores”.

Entre otras medidas a llevar a cabo por parte de diversas Administraciones, Carmen Crespo ha remarcado también la importancia de revisar los precios de referencia para la activación del almacenamiento privado de

aceite de oliva, “que llevan 20 sin actualizar en Europa”, y ha reclamado “una nueva OCM” que permita poner en marcha los mecanismos de mercado que necesitan los agricultores.

La responsable de Agricultura ha recalcado que es preciso ayudar a los productores del campo, de cuyo trabajo “debemos sentirnos orgullosos”, ya que “están trabajando, creando empleo y dando posibilidades” a Andalucía. “Se merecen que les escuchemos” en sus reivindicaciones, ha aseverado. Como ejemplo de su importante papel en la economía andaluza, Crespo ha apuntado que, de enero a septiembre, las exportaciones agroalimentarias andaluzas han ascendido a 9.244 millones de euros. “Un 8,8% más” que en los mismos meses del año anterior, ha valorado.



La Asociación de Regantes de la Presa de Siles pide una Reunión Urgente al Comisario de Aguas para Conocer la Situación en la que están los Expedientes para la Concesión de los 6,18 hm³ Disponibles

Tras casi tres meses desde que se iniciara el procedimiento para las concesiones de la zona regable y ante la situación tan crítica que vive la comunidad a consecuencia de la falta de lluvias, que de hecho ha provocado la declaración del Estado de Sequía por parte de la CHG

La Asociación de Regantes de la Presa de Siles ha solicitado el pasado 10 de diciembre una reunión urgente con el Comisario de Aguas, Alejandro Rodríguez, con el principal objetivo de conocer de primera mano la situación en la que se encuentran los expedientes para la concesión de los 6,18 hectómetros

cúbicos disponibles de la Presa de Siles, tras casi tres meses desde que se iniciara el procedimiento para las concesiones de la zona regable de la Presa de Siles.

“Es muy importante para la Asociación de Regantes de la Presa de Siles conocer cómo marcha este procedimiento, ya que junto a ASAJA-Jaén ha realizado uno de los trabajos más exhaustivos y documentados de los nueve presentados, tal y como quedó constancia durante la apertura de las plicas del pasado 30 de septiembre”, ha explicado el gerente de ASAJA-Jaén y secretario de la

Comunidad de Regantes Asociación de Regantes de la Presa de Siles, Luis Carlos Valero.

El objetivo de solicitar esta reunión es conocer de primera mano los criterios que se están aplicando y el estado del procedimiento, puesto que ya han transcurrido casi tres meses. Y eso en un contexto de sequía: “Tenemos el agua embalsada en el pantano, por lo que esperamos contar cuanto antes con la resolución definitiva a efectos de empezar a gestionar los recursos para iniciar las obras pertinentes para el aprovechamiento de dichas aguas”, ha puntualizado.

La CHG Inicia el Plan de Vigilancia Especial para la Campaña Oleícola 2021-2022

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) ha iniciado el Plan de Vigilancia Especial para la campaña oleícola 2021-2022. Este dispositivo, que añade a los puntos de control habituales más de 50 puntos de control adicionales, se diseña teniendo en cuenta las experiencias de años anteriores. Para su ejecución, agentes medioambientales y técnicos, coordinados por el Área de Calidad de Aguas y los Servicios de Control de Vertidos de la CHG, realizarán labores de vigilancia, incluyendo períodos nocturnos y fines de semana, por las distintas zonas de la cuenca, con especial atención a las instalaciones destinadas a la producción de aceite de oliva y de gestión de sus subproduc-

tos: almazaras, secaderos de alpeorajo, extractoras, refinerías de aceite y centrales de biomasa.

En este protocolo de vigilancia, en el que colabora activamente el Seprona de la Guardia Civil, el control mediante inspección se complementa con la telemedida a través de la red de estaciones automáticas de medida de la calidad del agua, red a la que se han incorporado para el presente plan nuevos puntos de control.

Con respecto a campañas anteriores, continúa constatándose una tendencia general al descenso en el número y alcance de estos vertidos, lo que ha repercutido en la mejora de la calidad de las aguas de los ríos y arroyos de las zonas

tradicionalmente más afectadas. Como aspecto a corregir, se mantiene la emisión de vertidos de origen oleícola en algunas redes de saneamiento de algunas localidades, que producen daños en las infraestructuras de depuración municipales.

En las anteriores campañas, se tramitó una media de 15 expedientes sancionadores por vertidos asociados a la producción de aceite de oliva, principalmente en las provincias de Córdoba y Jaén.

La CHG insiste en la prohibición de realizar vertidos no autorizados, con objeto de proteger el estado de las masas de agua, que en la actual situación de sequía es, si cabe, más importante, dada la situación de vulnerabilidad de los cauces.

Reforma Laboral

Agricultura

Resumen Reforma Laboral Aprobada en Consejo de Ministros de 28 de Diciembre de 2021

A la vista de la Referencia del Consejo de Ministros celebrado el 28 de diciembre, os trasladamos información sobre el alcance de la inminente Reforma Laboral en los dos aspectos en los que principalmente impactará la misma en nuestro sector: contratación laboral (modalidades y duración de los contratos) y negociación colectiva.

Del alcance de la Reforma en otros aspectos que, como es natural, también pueden afectar a las empresas de nuestro sector (contratos formativos, subcontratación, flexibilidad interna, ERTes y el nuevo mecanismo RED) se informará más adelante, una vez que tengamos acceso a los textos normativos definitivos.

CONTRATACIÓN LABORAL

A través de la reforma del art. 15 del Estatuto de los Trabajadores se instituye, una **presunción general de que los contratos de trabajo se celebran por tiempo indefinido**. Precisamente este es el espíritu de la reforma: una apuesta firme por promocionar e impulsar el uso de la contratación fija.

Y lo que es más importante, se diseña un **modelo de contratación temporal radicalmente distinto del actual, mucho más restrictivo en cuanto a los supuestos en los que es posible recurrir a la temporalidad, pero también en lo que respecta a la duración máxima de los contratos temporales que sigan teniendo cabida**.

Dejando ahora de lado los importantes cambios que se introducen en el marco de los contratos

temporales formativos, **nos centramos en los cambios más importantes que afectan a la llamada contratación temporal estructural** (es decir, los contratos en los que la temporalidad se justifica por causas referidas a la actividad y a las necesidades empresariales).

1º.- Se suprimen las viejas modalidades contractuales de duración determinada; y las nuevas **figuras que se habilitan desde el reformado marco legal responden a exclusivamente a dos clases de causas justificativas de la temporalidad. Son las siguientes:**

- **Circunstancias de la producción, en los términos acotados desde la ley, para dos tipos de situaciones y con duros límites a su duración máxima en ambos casos.**

- Podrá tener una duración máxima de 6 meses, ampliable a 1 año si así lo establece el convenio sectorial siempre y cuando se trate de atender incrementos ocasionales e imprevisibles de la producción u oscilaciones de la demanda, generadores de desajustes en la dimensión de la plantilla.

- Pero si el contrato obedece a circunstancias de la producción previsible, las empresas sólo pueden utilizar este tipo de contratos temporales durante un máximo total por año natural de 90 días, que no podrán ser consecutivos. En ese espacio de tiempo máximo las empresas podrán realizar contratos temporales con causas que, aun siendo previsible, tengan una duración reducida y limitada dentro de la contratación fija. Así

acotada en el resumen del último Consejo de Ministros, esta modalidad contractual podría emplearse en situaciones correspondientes a las campañas de Navidad o a las agrícolas, pero siempre dentro de esa doble limitación.

- **Por sustitución de la persona trabajadora:** esta causa legal se corresponde con una necesidad empresarial de cobertura interna de una baja temporal de personas con contrato suspendido y que tienen derecho de reserva de su puesto de trabajo (mientras dure éste) o durante una reducción temporal de jornada, o mientras se tramita un proceso de selección (en este último caso por un tiempo máximo de tres meses)

Como se ha indicado, se suprimen las modalidades contractuales de duración temporal vigentes en la actualidad:

- **Por una parte, desaparece totalmente el contrato de obra o servicio determinado** (incluso en el sector de la construcción, en donde hay que realizar contratos fijos con un régimen particular que se diseña en esta Reforma solo para dicho ámbito sectorial).

- **Y por otra, las viejas modalidades de "contrato eventual por circunstancias de la producción" y de "contrato de interinidad" siguen teniendo cabida; pero ahora bajo otra terminología legal y en los nuevos términos que se han descrito (lo que supone una reestructuración completa de alcance restrictivo, tanto en cuanto a las causas habilitantes, como en cuanto a su duración).**

Reforma Laboral

Agricultura

2º.- La adaptación de las empresas al nuevo marco normativo de la contratación temporal ha de ser casi inmediata. Pese a la profundidad del cambio de modelo legal de contratación temporal descrito, las empresas tienen solamente un plazo de 3 meses para adaptar sus contratos temporales ya vigentes, con independencia de lo que establezcan los convenios colectivos sectoriales actualmente.

3º.- Además, se reforman y se amplían los supuestos para concertar un contrato fijo-discontinuo, que será la figura apropiada para dar cobertura a:

- Trabajos de naturaleza estacional o vinculados a actividades productivas de temporada,
- Servicios que se prestan de manera intermitente, con periodos de ejecución ciertos, determinados o indeterminados (es decir, con independencia de que pueda programarse con certeza y exactitud cuál será el momento en el que van a desarrollarse).
- Trabajos en el marco de la ejecución de contratos mercantiles o administrativos que, siendo previsibles, formen parte de la actividad ordinaria de la empresa.
- La contratación que realizan las empresas de trabajo temporal (ETT) con las personas que serán cedidas sucesivamente a las empresas usuarias.

En el marco de los sectores con actividad de carácter estacional y de modo señalado en el sector agrario, la reforma supondrá un claro avance y expansión de esta fórmula de contratación fija.

En definitiva, el contrato fijo-discontinuo, con algunos cambios en su régimen jurídico, susti-

tuirá a multitud de contratos que tradicionalmente se han venido concertando por tiempo determinado para cubrir esas necesidades de tipo estacional (bajo distintas figuras que actualmente contempla la negociación colectiva y que deberán desaparecer).

Y ello supone, desde el punto de vista práctico, un relevante incremento de las cargas para las empresas, dado que a todos los efectos se trata de trabajadores en plantilla con contrato fijo, a pesar de la discontinuidad de la prestación de servicios que llevan a cabo.

4º.- El incumplimiento de las nuevas normas que regulan la contratación temporal llevará, de entrada, a que el trabajador sea considerado indefinido.

5º.- Pero, además, las multas a las que tendrán que hacer frente las empresas que incumplan la normativa sobre contratación temporal se endurecen notablemente. Por una parte, se elevan desde un máximo de 8.000 euros a un máximo de 10.000 euros; y lo que es más importante, pasarán a aplicarse por cada situación contractual fraudulenta y no por empresa, como hasta ahora.

6º.- Está previsto también que se intensifique la penalización a las empresas que recurran habitualmente a contratos temporales de muy corta duración, obligándoles a pagar una cotización adicional en el momento de formalizar la baja, en el marco de un modelo de desincentivos mucho más duro que el actualmente en vigor. Pero es importante reseñar que, como

hasta ahora esa penalización no se aplicará en el marco de la contratación de trabajadores agrarios.

NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y CONVENIOS COLECTIVOS

1º.- Tras la Reforma laboral se mantendrá la prioridad del convenio de empresa respecto de los de ámbito sectorial con los que concurra en las materias previstas legalmente; pero exceptuándose ahora lo que se refiere a la cuantía del salario base y de los complementos salariales, incluidos los vinculados a la situación y resultados de la empresa, respecto a lo cual se impone la sujeción al convenio de ámbito sectorial.

De modo que las empresas que se rigen por convenios sectoriales no podrán negociar colectivamente salarios inferiores, pues para estas empresas con esta Reforma el salario sectorial mínimo en su cuantía y estructura pasa a ser un suelo salarial a respetar obligatoriamente.

2º.- En materia de la llamada ultraactividad del convenio, se recupera el régimen anterior a la Reforma Laboral de 2012, de modo que después de denunciarse un convenio y abrirse el proceso negociador de un nuevo convenio, el viejo convenio seguirá aplicándose en régimen de ultraactividad sin limitación temporal, a pesar de haberse agotado, incluso ampliamente, el período de vigencia previsto inicialmente.

Es evidente que esto afectará de manera importante a los procesos de negociación de convenios que se queden en situación de bloqueo o de ruptura de las negociaciones.

Información General

Agricultura

Relación Fiestas Locales Municipios de Jaén y en Andalucía

En el día 21 de Diciembre se ha publicado el BOJA nº 243 la Resolución de 14 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, por la que se publica la relación de fiestas locales de los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2022. En el anexo de esta normativa se incluye las dos fechas acordadas por los Plenos de los Ayuntamientos andaluces que han sido comunicadas hasta la fecha a la Autoridad Laboral.

Relacionado con lo anterior, para completar esta información indicar que el pasado 3 de mayo en el BOJA nº 82, se publica el Decreto 152/2021, de 27 de abril, por el que se determina el calendario de Fiestas Laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2022.

CALENDARIO DE FIESTAS LABORALES PARA ANDALUCÍA 2022 Y LOCALES

1 de enero (sábado)
6 de enero (jueves)
28 de febrero (lunes)
14 de abril (jueves)
15 de abril (viernes)
2 de mayo (lunes)
15 de agosto (lunes)
12 de octubre (miércoles)
1 de noviembre (martes)
6 de diciembre (martes)
8 de diciembre (jueves)
26 de diciembre (lunes)

JAÉN

ALBANCHEZ DE MÁGINA	4 DE MAYO	12 DE AGOSTO
ALCALÁ LA REAL	23 DE SEPTIEMBRE	20 DE DICIEMBRE
ALCAUDETE	15 DE SEPTIEMBRE	16 DE SEPTIEMBRE
ALDEAQUEMADA	17 DE ENERO	29 DE SEPTIEMBRE
ANDÚJAR	25 DE ABRIL	12 DE SEPTIEMBRE
ARJONA	8 DE ABRIL	22 DE AGOSTO
ARJONILLA	16 DE AGOSTO	10 DE OCTUBRE
ARQUILLOS	17 DE ENERO	8 DE SEPTIEMBRE
ARROYO DEL OJANCO	25 DE ABRIL	4 DE OCTUBRE
BAEZA	12 DE AGOSTO	30 DE NOVIEMBRE
BAILEN	19 DE JULIO	5 DE AGOSTO
BAÑOS DE LA ENCINA	6 DE MAYO	31 DE OCTUBRE
BEDMAR Y GARCÍEZ	25 DE ABRIL	26 DE SEPTIEMBRE
BEJÍGAR	25 DE JULIO	26 DE SEPTIEMBRE
BÉLMEZ DE LA MORALEDA	19 DE AGOSTO	30 DE NOVIEMBRE
CABRA DEL SANTO CRISTO	20 DE ENERO	14 DE SEPTIEMBRE
CAMBIL	20 DE MAYO	7 DE OCTUBRE
CAMPILLO DE ARENAS	16 DE MAYO	3 DE JUNIO
CANENA	25 DE ABRIL	16 DE MAYO
CARBONEROS	16 DE MAYO	5 DE AGOSTO
CARCHELES	17 DE ENERO	16 DE AGOSTO
CAROLINA, LA	13 DE MAYO	24 DE NOVIEMBRE
CASTELLAR	3 DE MAYO	8 DE SEPTIEMBRE
CASTILLO DE LOCUBÍN	17 DE JUNIO	10 DE SEPTIEMBRE
CAZALILLA	3 DE FEBRERO	3 DE MAYO
CAZORLA	16 DE MAYO	17 DE SEPTIEMBRE
CHILLUEVAR	24 DE ENERO	16 DE MAYO
ESCAÑUELA	1 DE AGOSTO	19 DE SEPTIEMBRE
ESPELUY	29 DE ABRIL	29 DE SEPTIEMBRE
FRAILES	29 DE JUNIO	13 DE DICIEMBRE
FUENSANTA DE MARTOS	24 DE JUNIO	23 DE SEPTIEMBRE
FUERTE DEL REY	13 DE MAYO	7 DE OCTUBRE
GÉNAVE	25 DE ABRIL	8 DE SEPTIEMBRE
GUARROMÁN	24 DE JUNIO	29 DE JULIO
HIGUERA DE CALATRAVA	20 DE ENERO	16 DE AGOSTO
HINOJARES	25 DE ABRIL	13 DE DICIEMBRE
HORNOS DE SEGURA	17 DE ENERO	16 DE AGOSTO
HUELMA	3 DE MAYO	26 DE AGOSTO
HUESA	26 DE ABRIL	18 DE AGOSTO
IBROS	3 DE MAYO	13 DE JUNIO

00252333



Información General

Agricultura

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

BOJA

Número 243 - Martes, 21 de diciembre de 2021

página 20074/12

IRUELA, LA	29 DE AGOSTO	20 DE DICIEMBRE
IZNATORAF	3 DE MAYO	16 DE MAYO
JABALQUINTO	16 DE MAYO	26 DE JULIO
JAÉN	11 DE JUNIO	18 DE OCTUBRE
JAMILENA	9 DE MAYO	14 DE SEPTIEMBRE
JIMENA	3 DE MAYO	8 DE SEPTIEMBRE
JÓDAR	3 DE MAYO	14 DE SEPTIEMBRE
LAHIGUERA	24 DE JUNIO	11 DE AGOSTO
LARVA	25 DE ABRIL	8 DE AGOSTO
LINARES	5 DE AGOSTO	29 DE AGOSTO
LOPERA	16 DE MAYO	24 DE AGOSTO
LUPIÓN	24 DE JUNIO	5 DE AGOSTO
MANCHA REAL	25 DE ABRIL	7 DE OCTUBRE
MARMOLEJO	24 DE ENERO	5 DE SEPTIEMBRE
MARTOS	5 DE MAYO	29 DE JULIO
MENGÍBAR	3 DE MAYO	22 DE JULIO
MONTIZÓN	24 DE JUNIO	14 DE SEPTIEMBRE
NAVAS DE SAN JUAN	3 DE MAYO	24 DE JUNIO
NOALEJO	3 DE MAYO	12 DE SEPTIEMBRE
ORCERA	2 DE FEBRERO	14 DE SEPTIEMBRE
PEAL DE BECERRO	25 DE MARZO	18 DE AGOSTO
PEGALAJAR	9 DE MAYO	5 DE AGOSTO
POZO ALCÓN	26 DE JULIO	2 DE SEPTIEMBRE
PUENTE DE GÉNAVE	13 DE MAYO	16 DE MAYO
PUERTA DE SEGURA, LA	3 DE FEBRERO	21 DE SEPTIEMBRE
QUESADA	20 DE ENERO	29 DE AGOSTO
RUS	3 DE FEBRERO	21 DE SEPTIEMBRE
SANTA ELENA	17 DE AGOSTO	18 DE AGOSTO
SANTIAGO DE CALATRAVA	20 DE ENERO	25 DE JULIO
SANTIAGO-PONTONES	23 DE MAYO	25 DE JULIO
SANTISTEBAN DEL PUERTO	25 DE ABRIL	6 DE JUNIO
SEGURA DE LA SIERRA	16 DE MAYO	7 DE OCTUBRE
SILES	16 DE AGOSTO	29 DE SEPTIEMBRE
SORIHUELA DEL GUADALIMAR	23 DE MAYO	24 DE AGOSTO
TORREDELCAMPO	10 DE JUNIO	26 DE JULIO
TORREBLASCOPEDRO	29 DE ABRIL	16 DE MAYO
TORREDONJIMENO	29 DE JUNIO	8 DE SEPTIEMBRE
TORREPEROGIL	30 DE MAYO	8 DE SEPTIEMBRE
TORRES	25 DE ABRIL	21 DE SEPTIEMBRE
TORRES DE ALBÁNCHÉZ	25 DE ABRIL	8 DE SEPTIEMBRE
ÚBEDA	8 DE SEPTIEMBRE	29 DE SEPTIEMBRE
VALDEPEÑAS DE JAÉN	24 DE JUNIO	2 DE SEPTIEMBRE
VILCHES	9 DE MAYO	8 DE SEPTIEMBRE
VILLACARRILLO	3 DE MAYO	7 DE OCTUBRE
VILLANUEVA DE LA REINA	6 DE MAYO	5 DE AGOSTO
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	3 DE MAYO	8 DE SEPTIEMBRE
VILLARDOMPARDO	20 DE MAYO	7 DE OCTUBRE
VILLARES, LOS	24 DE JUNIO	7 DE OCTUBRE
VILLARRODRIGO	17 DE ENERO	24 DE AGOSTO
VILLATORRES	25 DE ABRIL	31 DE MAYO

00252333



Concurso de Recetas

Agricultura

Susana Capotorto se hace con el Primer Premio del VI Concurso de Recetas de ASAJA-Jaén

ASAJA-Jaén celebró el pasado 24 de noviembre la final de la sexta edición del Concurso de Recetas "Gastronomía Rural Jienense". Susana Capotorto ganó el primer premio con su plato Ochío Roll de Otoño. El segundo premio recayó en Ángeles Contreras, con su plato Arroz de Manitas de Cerdo, y el tercero fue para Francisca Montes, que cocinó Saquitos de Carrillada Ibérica. Una cita que, de nuevo, sacó de las cocinas de los municipios de nuestra provincia los más diversos y tradicionales platos, con los productos típicos de la tierra como principales protagonistas.

Las tres finalistas, aficionadas a la cocina y muy relacionados con el mundo rural, fueron elegidas el pasado 19 de noviembre por el Jurado entre las 45 recetas presentadas en esta edición. Elaboraron sus platos en directo en las cocinas del Restaurante de Cristales de Casa Herminia en la Institución Ferial de Jaén. Después, los emplataron y dieron a probar al jurado, compuesto por Antonio Lechuga, presidente de HosturJaén; Juan Infante, presidente de la Cofradía Gastronómica El Dornillo; Pedro Bruno, diputado del área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de Diputación; Alberto Fernández, propietario de los restaurantes Casa Herminia; Nicolás Vico, presidente de ASAJA-Jaén, y Luis Carlos Valero, gerente y portavoz de la organización agraria.

Los miembros del jurado, que manifestaron lo reñido del certamen, puntuaron la originalidad en el plato, la utilización de productos



de la tierra y el respeto por los principios de la gastronomía típica de Jaén, entre otros aspectos. Los premios entregados fueron de los 300 a los 50 euros, así como un lote de productos Degusta Jaén, diploma de participación y, de nuevo este año, la Denominación de Origen Sierra Mágina regaló aceite de la D. O. para los ganadores.

El VI Concurso de Recetas "Gastronomía Rural Jienense"

es uno de los actos que organiza ASAJA-Jaén dentro del proyecto de promoción de productos agroalimentarios que patrocina la Diputación Provincial de Jaén desde el año 2011, a través del que se han realizado más de 50 actividades relacionadas con la promoción de los productos de la tierra entre maridajes, reuniones y charlas informativas, edición de publicaciones o a través del espacio online "Consuma Productos de Jaén" ubicado de forma perma-



Concurso de Recetas

Agricultura

nente en la web www.asajajen.com, en el que se han publicado ya casi 2.000 entradas.

ASAJA-Jaén valora el apoyo manifiesto de la Diputación Provincial de Jaén en este tipo de iniciativas, que tienen como principal objetivo el de difundir la gastronomía jiennense por todos los rinco-

nes de la provincia y del resto de Andalucía.

Con todas las recetas participantes en esta nueva edición del concurso se elaborará un recetario, que se distribuirá entre el sector agrario, hosteleros, asociaciones gastronómicas y administraciones.



Todo lo necesario para tus Eventos

INVITACIONES - PHOTOCALL - REGALOS - ETIQUETAS
BANDEROLAS - TARJETAS - CARTELES - ETC...

idea

DISEÑO & PAPELERÍA

Consúltanos

PLAZA DE LA AUDIENCIA, 3 LOCAL 2 - JAÉN / TEL. 953871307 - idea.raquel@gmail.com

Información General

Agricultura

Nuevo Plan de Actuación en Caminos Forestales

La consejera de Agricultura, Carmen Crespo, ha informado sobre el nuevo plan de actuación en caminos forestales de Andalucía, dotado con casi 18 millones de euros a invertir en los próximos 30 meses. Las actuaciones se centrarán en aquellos caminos forestales que recorren y dan acceso a las zonas con mayor riesgo de incendios y persiguen mejorar la transitabilidad de los mismos y la seguridad de los medios humanos y materiales que por ellos discurren. "Para determinar dónde se interviene, la Consejería cuenta con un inventario digitalizado de caminos forestales para la prevención de incendios (Redvia) que cuenta con más de 21.000 kilómetros", ha explicado Crespo.

Los caminos forestales desempeñan un papel fundamental en la extinción de incendios, pues "por

ellos discurren los vehículos de extinción y se constituyen como vías de escape en situaciones de extrema peligrosidad y riesgo para la integridad física de los profesionales". Estas actuaciones de modernización y mejora tienen otros muchos beneficios, porque también "permiten el disfrute público de los montes y facilitan los trabajos de selvicultura preventiva al facilitar el tránsito de maquinaria y vehículos".

Inversión específica en Cazorla, Doñana y Sierra Nevada

Para agilizar las actuaciones, la inversión se ha estructurado en 11 expedientes: uno por cada provincia andaluza y otros tres para los espacios protegidos del Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas.

PROVINCIA	IMPORTE
ALMERÍA	2.093.271,65 €
CÁDIZ	1.564.934,17 €
CÓRDOBA	1.695.704,57 €
GRANADA	2.177.010,67 €
HUELVA	2.030.262,72 €
JAÉN	1.633.592,30 €
MÁLAGA	2.525.498,61 €
SEVILLA	1.467.412,34 €
PARQUE NATURAL DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS	1.260.943,06 €
PARQUE NACIONAL Y PARQUE NATURAL DE SIERRA NEVADA	1.052.069,69 €
ESPACIO NATURAL DE DOÑANA	288.603,65 €
TOTAL	17.789.303,43 €



UN NUEVO SEGURO PARA TU ALOJAMIENTO RURAL

El auge del turismo rural cobra cada vez más importancia en nuestra provincia. Desde **Asaja Jaén** ponemos a tu disposición un seguro para darte respuesta.



Daños materiales

Incendio y complementarios

- Incendio
- Explosión y caída de rayo
- Ruina total del edificio

Extensión de garantías

- Humo y hollín
- Fenómenos atmosféricos e inundación
- Vandalismo
- Choque, impacto y ondas sónicas
- Daños por agua y gastos de localización y reparación de averías
- Rotura de lunas, cristales
- Rótulos y loza sanitaria
- Daños eléctricos
- Bienes refrigerados
- Daños estéticos
- Daños a bienes y maquinaria depositada al aire libre
- Daños a bienes propiedad de terceros
- Daños a bienes de empleados por siniestro/año
- Cimentaciones
- Asistencia de los bomberos
- Salvamento
- Desembarre y extracción de lodos
- Desescombro y demolición

Robo y expoliación

Diferentes opciones para robo y expoliación y desperfectos por robo

Responsabilidad civil (RC)

- RC inmobiliaria
- RC de explotación
- RC por accidente de trabajo

Servicios

- Servicios
- Asistencia 24 h
- Vigilancia en caso de siniestro
- Retorno anticipado

Defensa jurídica



Prima para una casa rural de continente 250.000€ y contenido 30.000€: 360€/año



Llámanos y te daremos presupuesto sin compromiso

953 242 660



Mercadillo

- Se vende un RECOGEDOR DE RAMAS, marca Camero. Telf: de contacto 678650724
- Vendo vibrador de aceitunas frontal para tractor, marca Noli, pinza mediana, un solo propietario en finca pequeña. Muy buen estado. Precio 6800€. Telf: 607688911
- Se vende grada de 18 discos de la rambla. Telf: 615216759
- Se vende tractor Massey Ferguson 4235, 80CV, 3.000h, muy bien cuidado. Se vende también remolque López Garrido de 5.000kg de carga útil. También vendo aspiradora de aceituna Agarin de 2007. (poco uso y buen estado). Se vende todo junto o por separado. Manuel 696571909
- Vendo casa. C/ callejuela 3 (Pegalajar). Telf: 639869027
- Se venden parcelas de olivar de riego en Jaén de diferentes tamaños y número de olivos. Precio a convenir. Interesados llamar al Telf: 646051966. También se puede arrendar con opción a compra.
- Vendo 270 olivas de regadío Comunidad de Regantes Minerva, zona las minillas en Vva del Arzobispo, al lado de la vía, buen acceso y finca atravesada por carriles, finca con buen rendimiento. Precio 260€/oliva. Telf: 645336805/615658594
- Se vende finca de regadío de 90 hectáreas con 10.600 olivas, balsa de riego, nave para maquinaria, maquinaria, 2 tolvas, lavadero de aceituna. Zona llana y muy buenos rendimientos. Para más información llamar al Telf: 637809113
- Vendo parcela en el polígono la Dehesillas (Baeza) de 507m2. Vendo tractor Massey Ferguson 390 con 3.200horas y un remolque de 5.000kg. Telf: 660986730/649957328
- Vendo dos sopladoras, dos máquinas de varear medidas: 1'75cm X 60cm X 50cm., soldadora Inverter con careta nueva a estrenar y un motocultor marca Honda prácticamente nuevo. Telf: 630106263
- Se vende planta de limpieza de aceituna completa con maquina limpiadora, jaula para hojas, maquina lavadora, despalilladora y bascula con ordenador. Telf: 608159519
- Vendo poni hembra de 7 años, equipado con carreta y todos sus arreos. Telf: 676269248
- Vendo vibrador frontal de aceitunas para tractor. Marca Noli, pinza mediana. Muy bien cuidado, un solo dueño y ha trabajado en finca pequeña. Doble vibración, tacos nuevos sin estrenar. Precio 6800 euros. Telf: 607688911
- Vendo finca de olivar con riego en el término de Jaén, 1.400 olivas con 14 hectáreas. Polígono5. Telf: 679491927
- Vendo grupo electrógeno de 30KW. Marca Jonh Deere. Cuadro automático. Chasis adaptado a tractor para el traslado. Telf: 607688911
- Se vende vibrador trasero GASCON con 3 campañas de uso, en estado impecable, en 6.000€. También vendo un cultivador de 11 brazos de rosco, en 400€. Telf: 653127486
- Vendo maquinilla de varear marca Tekman en perfecto estado. Precio 500€. Telf: 657595705
- Se vende olivar de regadío 2.000 olivos tradicionales y 700 estacas en finca Torrebuena, T.M de Jaén. Telf: 615125982
- Se venden 3 vibrador fabricados por la empresa VIDELSUR en Jaén en muy buen estado y que se han utilizado solo en tres campañas. Precio 13.000 euros unidad. Telf: 689642695
- Se vende máquina barredora y sembradora. Consultar precio. Telf: 696113029
- Se venden dos fincas de olivar de regadío, una en el término municipal de Villacarrillo (Pol: 15, Parcelas: 20 y 22) con 99,76 ha. y 17.035 olivos, y otra en Iznatoraf (Pol:2,Parcelas 40 y 50;Pol:3,Parcelas 4 y 5;Pol:5,Parcela 54) con 62 ha. y 6.176 olivos y cortijo habitable. Telf: 626530946/646354135"
- Vendo cabras y ovejas. Precio a convenir. Preguntar por Pepe. Telf: 667705738
- Vendo remolque de 750Kg, seminuevo, ruedas nuevas, documentación en regla. Precio 900€. Telf: 953360118.
- Vendo Buggy para vibrador de olivas marca SIGMAN F3. Buen estado 3.000 horas. Precio 30.000€. telf.: 656335903
- Se vende tractor Massey Ferguson 105 cv, 6 cilindros, con motor Pekins (suena genial). Se vende con ITV recién pasada, y reposado de todo, para no tener que gastarse nada en el. Cabina homologada y climatizada. Está en muy buen estado, con 4.000 horas, y las ruedas nuevas. Muy económico de consumos y mantenimientos, para la fuerza que tiene. Telf: 655569393
- Vendemos varas, mantos, mantillas a PVP de fábrica. Interesados llamar al Telf: 670021457
- Se vende finca de olivar y de recreo en larva (Jaén), con 120Ha de las que 23 son de olivar (3.000 olivos). Son de riego, con buena producción y rendimientos; y mecanizables. Tiene una gran casa cortijo, con balsa de riego y coto propio. Más información en el teléfono: 662964306
- Vendo remolque 6.250kg de un solo eje. Documentación en regla. Telf: 675668193
- Se vende vibradora Halcón con pinza mediana, muy nueva, precio 8.5000€. Interesados llamar al 656886402
- Vendo nave en el polígono de Vilches, 360 metros aproximadamente, con una calle amplia para maniobrar, con luz y agua, preparada para guardar cualquier tipo de vehículo, amplia puerta corredora. Preguntar por Loren. Telf.: 622735469
- Se vende planta de limpieza de aceituna completa con maquina limpiadora, jaula para hojas, maquina lavadora, despalilladora y báscula con ordenador. Telf: 608159519
- Vendo picadora de hierba a martillos desplazable seminueva, rastra para tractor, abonadora para olivar marca Aguirre con localizadores, cuchilla para olivar, picadora de hierba a tolva marca halcón (posibilidad de llevar con ruedas o suspendida) y vibrador halcón con pinza mediana. Todo en perfecto estado y muy cuidado. Interesados preguntar por WhatsApp al Telf: 697453220
- Se ofrece cuadrilla para la recolección aceituna. Telf: 657802346
- Se compra toda clase de almendras y se recogen a domicilio. Telf: 657802346

Esta sección es gratuita para los asociados de ASAJA
comprar-vender

Seguros

Agricultura

III SUPER PROMOCIÓN SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL III

Durante todo el año, tu actividad agrícola está expuesta a cualquier tipo de contingencias, recolección, podas, tratamientos, etc., para evitar sobresaltos hemos diseñado un seguro de responsabilidad civil agraria



Seguro de responsabilidad civil agrícola y ganadera

- RESPONSABILIDAD CIVIL DE EXPLOTACIÓN**
 Si un incendio causa daños a los colindantes, asumimos los daños causados.
- RESPONSABILIDAD CIVIL POR ACCIDENTE DE TRABAJO**
 Si un trabajador sufre un accidente de trabajo, asumimos los daños causados.
- USO DE MAQUINARIA**
 Si te dañas con tu tractor, causas daños a un tercero, asumimos los daños causados.
- LÍNEA ELÉCTRICA**
 Si accidentalmente tu tendido eléctrico se descoliga, asumimos los daños causados a terceros.
- DAÑOS DE ANIMALES FUERA DE LA FINCA**
 Si un animal se escapa de la finca, asumimos los daños que puede causar a otros personas.
- INCLUSIÓN DEL COTO DE CAZA**
 Si un vehículo impacta con un venado, asumimos al propietario del vehículo.



ASEGURA TU R.C. PARA UN CAPITAL DE:

- 300.000€ → 146,00€
- 600.000 → 189,80€
- 900.000 → 233,60€

Y AHORA EN PROMOCIÓN, TE DEVOLVEMOS 30€ POR LA CONTRATACIÓN DE LOS DOS MÓDULOS DE MAYOR PRIMA

¡TRABAJA TRANQUILO TODO EL AÑO!

ASAJA JAÉN

LAS MEJORES GARANTÍAS AL MEJOR PRECIO, CON DIFERENCIA. NO LO DUDE, INFÓRMESE Y CONTRATE EN ASAJA JAÉN. LLÁMENOS AL 953 242 660



Consúltenos Precios. ¡¡Acertarás!!

Y además... Seguros de Automóvil, Tractor, Naves Agrícolas, Instalaciones de Riegos, Viviendas, etc...

Todo lo que quieras y puedas asegurar a los mejores precios y con las mejores aseguradoras.



DEPARTAMENTO DE SEGUROS
953 242 660

Ganadería

Ganadería



Movilizaciones Sector Lácteo

Los ganaderos de lácteo mantienen las movilizaciones en unidad de acción reivindicando ante la industria, la distribución y el ministerio de Agricultura precios que cubran los costes de producción ante las fuertes subidas de costes que el ganadero está experimentando, situadas entre los 5 y 7 céntimos/litro. “Aunque ponemos en valor las subidas de los precios de la leche al ganadero en algunos casos, estas son insuficientes respecto de la situación de subida de costes”, han explicado. Las tres OPAS denuncian la estrategia de Lactalis y Capsa de bloquear las subidas del precio de la leche en “una actitud inadmisibles de

prepotencia y desprecio” a los ganaderos.

Las organizaciones de ganaderos han solicitado una reunión a la FENIL para abordar la situación y desbloquear el inmovilismo que mantiene la industria y que pone en riesgo la viabilidad del ganadero. “Nos reafirmamos en que no se puede firmar ningún contrato que no reconozca los costes de producción e incumpla la Ley de la Cadena”.

Desde ASAJA, COAG y UPA señalan que los precios en los lineales deben garantizar que los costes de producción queden

cubiertos en toda la cadena partiendo desde el ganadero. Esto supone, según el estudio de costes de la leche del Observatorio de la Cadena, un precio superior a 0,70 euros por litro de leche.

En este sentido, han exigido a toda la gran distribución alimentaria que se corresponsabilice de la situación y cumpla a su vez con la ley, pagando a la industria y a las cooperativas unos precios que cubran los costes de producción. Igualmente, al ministerio de Agricultura y a la AICA les reclaman que pongan en marcha inspecciones de oficio a la industria para hacer cumplir la Ley de la Cadena.

Asaja-Jaén pide la Cabeza del Ministro Garzón por Ignorante y Mal Hacer

ASAJA-Jaén considera inadmisibles las últimas manifestaciones de Garzón sobre la ganadería en las que indica que se exporta carne de mala calidad que proviene de animales maltratados.

La Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores – ASAJA-Jaén solicita la dimisión del ministro de Consumo, Alberto Garzón, por asegurar en una entrevista en el periódico The Guardian que España exporta carne de mala calidad de animales maltratados.

ASAJA-Jaén lamenta que sea otro capítulo más de la actitud de sectarismo del ministro y no comprende cómo desde la Presidencia del Gobierno se puede mantener un ministerio que está continuamente

atacando a un importante sector como es el agroganadero, y por lo tanto a los intereses de España. Garzón volvió a defender la reducción del consumo de carne, como ya hizo el verano pasado en diversos foros, y señaló al diario británico que las críticas le vinieron de parte de los hombres, “Sentían que su masculinidad se vería afectada por no poder comer un trozo de carne o hacer un asado”, ironizó.

Ante este despropósito, ASAJA-Jaén pide al presidente Sánchez que, si no se produce la dimisión, cese fulminante al ministro Garzón para evitar males mayores, ya que el sector primario necesita apoyos y no la demonización ni los ataques continuos desde dentro del Gobierno.

Igualmente, ASAJA-Jaén insta al presidente del Gobierno para que suprima el Ministerio de Consumo, que solo se dedica a atacar al sector ganadero por parte de su ministro y de su equipo, y no a trabajar por los consumidores y productores españoles. Lo que debe preguntar es que controles y exigencias le realiza el gobierno de España a los productos que nos entran de otros países y compiten con los nuestros y con menos exigencias en los sistemas productivos en sus países de origen.

A continuación reproducimos la carta que de las interprofesionales del sector ganadero, que trabajan por la calidad de nuestros productos, han dirigido a un presidente de gobierno, que por lo que vemos en su falta de reacción sus prioridades son otras.



D. Pedro Sánchez Pérez-Castejón Presidente del Gobierno de España Palacio de la Moncloa (Madrid)

Estimado Presidente:

Las seis organizaciones interprofesionales de la cadena ganadero-cárnica (ASICI, AVIANZA, INTERCUN, INTEROVIC, INTERPORC Y PROVACUNO), que representamos a cientos de miles de ganaderos, empresas, trabajadores y técnicos de toda España, le escribimos con la intención de manifestarle nuestra profunda preocupación por las alusiones constantemente negativas hacia este sector y que recientemente han vuelto a ser realizadas por el ministro de Consumo en un medio extranjero.

Como sabrá, el pasado 26 de diciembre, el diario "The Guardian" publicó una entrevista realizada al ministro, cuyo titular rezaba "Los españoles deberían consumir menos carne para limitar la crisis climática, según ministro" (aquí la entrevista completa). En dicho artículo, se vincula la producción ganadero-cárnica de forma inequívoca con la crisis climática, pasando por alto los esfuerzos de la cadena e ignorando el hecho de que la producción ganadera de carne representa únicamente el 7,8% del total de emisiones de GEI de nuestro país, frente a los sectores relacionados con la energía, que suponen el 72% de estas emisiones (el transporte 27,7%, la industria un 21,4%, la generación de electricidad y refino un 14,0% y el consumo de combustibles un 8,2%), según los datos oficiales del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero - Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Aún más graves resultan las afirmaciones acerca de la calidad de las exportaciones en el sector ganadero-cárnico. En dicha entrevista, el ministro se centra en lo que él denomina "megagránjas", sin mayor especificación, y añade que "contaminan la tierra, el agua y posteriormente exportan esta carne de baja calidad procedente de estos animales maltratados". No es difícil imaginar que de los 130 países a los que exporta el sector cárnico español algunos lean que nuestras exportaciones carecen de las certificaciones de control y seguridad alimentaria, sanidad y bienestar animal a las que estamos obligados por norma comunitaria o por los propios protocolos de autocontrol.

Otro aspecto de la citada entrevista roza ya el esperpento cuando el Ministro asocia a un supuesto lobby las críticas que ha recibido y las califica como "una persecución de hombres que verían afectadas su masculinidad por no comer un buen asado".

Con estas serias y absurdas declaraciones, se está poniendo en tela de juicio el rigor y el trabajo de miles de empresas, trabajadores y funcionarios públicos en nuestro país. Cabe recordar que la cadena ganadero-cárnica aportó en 2020 nada menos que 8.680 millones de euros de exportaciones a la balanza comercial de España, un saldo positivo del 799% y que contribuye a paliar el tradicional déficit comercial de nuestro país. El sector cárnico genera, además, un importante flujo de

inversiones que repercute igualmente en la actividad y el empleo de sectores relacionados, genera importantes actividades de investigación y desarrollo, implicando a numerosos centros tecnológicos, grupos de investigación, universidades, etc., contribuyendo, en definitiva, al avance científico y técnico de nuestro país.

No es la primera vez que, desde este ministerio, se realizan manifestaciones faltas de rigor y basadas en datos inexactos o parciales. No obstante, este caso es un hecho de **extraordinaria gravedad**, al tratarse de un miembro del gobierno quien señala en un medio extranjero a un sector español como responsable de mala praxis e incluso acusándolo de presuntas irregularidades, acusaciones en las que estarían incluidos los propios servicios oficiales de control veterinario y de inspección y control de exportaciones del Estado y de las Comunidades Autónomas.

Consideramos que estas afirmaciones resultan reprobables en cualquier responsable político español al poner en riesgo la imagen de un sector que tanto aporta a la economía y sociedad españolas. Aún más grave es, el que lo haga un miembro del Gobierno, por lo que, esperamos comprenda nuestra preocupación y desde su responsabilidad trate de evitar actuaciones de este tipo en el futuro.

Quedando a su disposición y a la espera de sus consideraciones, reciba un cordial saludo,

Actividades

Aprobada en el Congreso una Proposición No de Ley para la Doble Tarificación Eléctrica en el Sector Agrario

Desde ASAJA-Jaén llevamos años reivindicando la mejora de las tarifas eléctricas para el sector agrario, ahora más necesario que nunca debido a los altos costes de la energía eléctrica.

El Congreso de los Diputados ha aprobado una Proposición No de Ley (PNL) presentada por el Partido Popular sobre el impacto de la nueva metodología de cálculo de los costes eléctricos sobre la agricultura de regadío, para su debate en la comisión de Agricultura. Según recoge Agrodigital, Milagros Arcos, portavoz de Agricultura del grupo popular, destaca que con esta PNL, el Congreso insta al Gobierno a regular de inmediato la doble facturación eléctrica, poniendo en marcha un modelo de tarificación adaptado al sector agroalimentario. También le insta a aprobar, con carácter urgente, un Plan de Choque para el sector agroalimentario para reducir los costes de producción, evitar cierres de empresas y explotaciones y asegurar el suministro de alimentos a precios razonables.

Además, la PNL recoge que se financien nuevos regadíos y se modernicen los existentes a través de los Fondos Next Generation, que

se potencie la implantación de energías renovables y que se regule para evitar el impacto negativo en las explotaciones agrarias de la inminente Ley de Cambio Climático y Transición Energética y del anunciado Fondo para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico Nacional.

Desde ASAJA-Jaén llevamos trabajando unos años en la mejora de las tarifas eléctricas para el sector agrario. De hecho, nos hemos dirigido al Gobierno e incluso el presidente de Asaja nacional, Pedro Barato, lo manifestó en su participación en la Comisión para la reconstrucción social y económica de nuestro país en el Congreso de los Diputados, para que se tenga en cuenta la situación de nuestro sector con respecto a las temporadas de riego y el incremento de coste que supone para los agricultores (en los últimos años se trata de subidas del 120%, que en la situación económica que vive nuestro país es imposible afrontar en la mayoría de los casos).

En la Ley de medidas urgentes contra la sequía, publicada el 7 de marzo de 2018 en el BOE, se reco-

gía en su disposición final tercera, que los regantes cuenten con dos potencias eléctricas distintas a lo largo del año, en función de las necesidades del agricultor y de sus cultivos. En este sentido, Pedro Barato se ha dirigido en varias ocasiones al ministro de Agricultura, Luis Planas, para demandar un desarrollo reglamentario para poder aplicarse y que, de esta manera, se palíe en parte el grave problema que se creó a partir de 2008 con la desaparición de las tarifas especiales de riego. Los regantes tienen la necesidad de una elevada potencia para bombear agua durante los meses de riego, pero cuando termina su campaña de riego, siguen obligados a utilizar la misma potencia contratada, pagando un coste muy alto durante los meses en que no la usa.

Con esta medida largamente reivindicada por Asaja, se abre la posibilidad de que un agricultor contrate una mínima potencia para el suministro eléctrico básico del mantenimiento de sus equipos de riego, y otra superior en temporada de riego, teniendo en cuenta el carácter estacional del regadío. Pero para ello es necesario el desarrollo reglamentario.

¿Quieres recibir las noticias de ASAJA a través de Whatsapp?



Guarda este número en la agenda de tu móvil
(682 501 917)

y envíanos un whatsapp
con tu nombre y municipio

**¡¡ ASAJA-JAÉN,
CADA VEZ MÁS CERCA DE TI !!**

ASAJA



Nota: Este servicio se utilizará sólo para enviar información a nuestros socios, no para atender consultas ni resolver dudas

Red de Centros de Formación Profesional del Olivar

El gerente y portavoz de ASAJA-Jaén, Luis Carlos Valero, participó en la presentación de la Red de Centros de FP del Olivar. El proyecto, impulsado a través de la Inversión Territorial Integrada, cuenta con un presupuesto que supera los 5 millones de euros y engloba 13 municipios, 16 institutos y 28 ciclos formativos.

Desde ASAJA-Jaén creemos firmemente en las posibilidades que este proyecto tendrá en la innovación en torno al sector del olivar

Tras varias reuniones de trabajo con organizaciones agrarias como ASAJA-Jaén, la Junta de Andalucía sitúa a Jaén en la vanguardia de la especialización y la formación para el empleo con la Red de Centros de FP del Olivar.

La red está dividida en tres ejes (marketing/comercio, elaiotecnia y olivicultura) y las sedes están repartidas en institutos ubicados en puntos estratégicos de la provincia: Bailén, Linares, Peal de Becerro, Porcuna, Alcalá la Real, Beas de Segura, Campillo de Are-

nas, Martos y Jódar, a los que se unen los ciclos que se adaptan en Jaén, Marmolejo, Torredelcampo y Vilches.

Talento, juventud y competitividad para el aceite y el olivar para que los jóvenes encuentren trabajo en su tierra.



Premio Agricultura y Ganadería a Luis Carlos Valero

El gerente y portavoz de Asaja-Jaén, Luis Carlos Valero, recogió, en el marco de la feria de la matanza de la asociación gastronómica El Dornillo, el premio de agricultura y ganadería.

La Cofradía Gastronómica de la Comarca de la Sierra Sur de Jaén, "El Dornillo", se fundó en 2003 y tiene su sede en el Molino – Museo de Valdepeñas de Jaén, molino harinero del siglo XVI. Está formada cofrades de todos los municipios de la comarca.

Entre sus fines destacan: Conservar, promover y divulgar las tradiciones gastronómicas de la comarca de la Sierra Sur de Jaén; establecer lazos de convivencia y servir de punto de encuentro entre los veci-

nos de la comarca y personas vinculadas a la misma, a través del conocimiento y respeto de su rico patrimonio gastronómico, natural, histórico-artístico y de costumbres y tradiciones populares; así como, promocionar los productos agroalimentarios de la comarca de la Sierra Sur y de la provincia de Jaén.



DESCARGATE LA APLICACIÓN DE
ASAJA-JAÉN EN TU MÓVIL



FONDOS SOSTENIBLES

Descubre la forma de invertir tu dinero
sin perder de vista el futuro del planeta



El valor de las inversiones en fondos está sujeto a las fluctuaciones del mercado y puede conllevar la pérdida del capital invertido. Existe folleto informativo y el documento Datos Fundamentales para el Inversor disponible en las oficinas de Caja Rural, en los registros de CNMV y en www.gescooperativo.es

LA COMODIDAD VERSÁTIL VESTRUM CVXDRIVE

- 1 MOTOR DE ALTO RENDIMIENTO FPT
- 2 PERFECTO PARA TRABAJOS CON IMPLEMENTOS DELANTEROS
- 3 MARCHA SUAVE, CONTROL PRECISO
- 4 MANIOBRABLE Y CÓMODO
- 5 CAPAZ DE LAS TAREAS MÁS EXIGENTES
- 6 TRANSMISIÓN SENCILLA Y EFICIENTE



TAMAÑO COMPACTO, CARACTERÍSTICAS DE PRIMERA

Los modelos Vestrum CVXDrive están diseñados con especificaciones premium, por lo que ofrecen las características y la comodidad de un gran tractor en un paquete maniobrable, fácil de utilizar y con el beneficioso ahorro de combustible de la transmisión continua CVXDrive.

CCR
Maquinaria

CENTRAL: Santisteban del Puerto: 953401363 | **DELEGACIÓN:** Úbeda: 953124766

TALLERES AUTORIZADOS: Talleres Francisco Gómez S.L.: 661251160 Fuerte del Rey taller Zapata Ruiz Miguel (Unimeca): 637449743 Linares | Juan Fco Navarro C.B.: 953505454 Andujar | Talleres Baeza: 953740530 Baeza | Neumaticos y Mecanica martinez S.L.: 626929354 Quesada


caseih.com

CASE IH